



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE LA
ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL" DE LA DIRECCIÓN
BOLIVARIANA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO SUCRE. MUNICIPIO
SUCRE, PARROQUIA ALTAGRACIA. 2011.**

TUTORA:

Profa.: María Mercedes González

AUTORES:

Alfredo J. Acosta R.

Germán A. Freites N.

**Trabajo de Grado, Modalidad Tesis, presentado como requisito
parcial para optar al Título de Licenciados en Trabajo Social.**

Cumaná, febrero de 2013



ÍNDICE.

<u>DEDICATORIA.....</u>	<u>3</u>
<u>DEDICATORIA.....</u>	<u>3</u>
<u>AGRADECIMIENTO.....</u>	<u>5</u>
<u>AGRADECIMIENTO.....</u>	<u>6</u>
<u>ÍNDICE DE TABLAS.....</u>	<u>6</u>
<u>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</u>	<u>7</u>
<u>RESUMEN.....</u>	<u>8</u>
<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>9</u>
<u>CAPITULO I.....</u>	<u>10</u>
<u>NATURALEZA DEL PROBLEMA.....</u>	<u>10</u>
<u>1.1 Planteamiento del Problema.....</u>	<u>10</u>
<u>1.2 Objetivos de la Investigación.....</u>	<u>11</u>
<u>1.2.1 Objetivo General.....</u>	<u>11</u>
<u>1.2.2. Objetivos Específicos.....</u>	<u>11</u>
<u>1.3 justificación.....</u>	<u>12</u>
<u>CAPITULO II.....</u>	<u>14</u>
<u>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....</u>	<u>14</u>
<u>2.1. Antecedentes de la Investigación.....</u>	<u>14</u>
<u>2.2. Bases Teóricas.....</u>	<u>14</u>
<u>2.2.1 Problemática Ambiental en Venezuela.....</u>	<u>15</u>
<u>2.2.2 La Educación Ambiental en el Sistema Educativo Venezolano...15</u>	<u>15</u>
<u>2.2.3. Factores o procesos de los programas sociales.....</u>	<u>16</u>
<u>2.2.3.1. Lo económico.....</u>	<u>16</u>
<u>2.2.3.2. Los recursos.....</u>	<u>16</u>
<u>2.2.3.3. Necesidades del personal docente.....</u>	<u>17</u>
<u>2.2.4. La Planificación como mecanismo de acción en materia ambiental.....</u>	<u>17</u>
<u>2.2.5. Estado, Políticas y Programas Sociales en Materia Ambiental..</u>	<u>18</u>
<u>2.2.6. La Evaluación de los Programas Sociales.....</u>	<u>18</u>

2.2.7. Descripción del Programa Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental.....	20
2.3. Bases Legales.....	21
2.4. Glosario de Términos:.....	23
CAPÍTULO III.....	25
MARCO METODOLÓGICO.....	25
3.1. Nivel de Investigación.....	25
3.2. Diseño de la Investigación.....	25
3.4. Población.....	25
3.5. Muestra.....	25
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	28
3.7. Fuentes de Recolección de la Información:.....	29
3.8 Validez y Confiabilidad.....	29
3.9. Procesamiento de Datos.....	30
CAPÍTULO IV.....	31
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	31
4.2 Análisis de los Hallazgos Encontrados Según los Referentes Expresados por Briones en su Modelo Evaluativo.....	32
4.2.1. Evaluación de la Población Beneficiaria del Programa.....	32
4.2.2. Evaluación del Contexto del Programa.....	39
4.2.3. Evaluación de los Objetivos del Programa.....	43
4.2.4 Evaluación de los Recursos del Programa.....	46
4.2.5 Evaluación del Funcionamiento del Programa.....	48
4.2.6 Evaluación de los Resultados del Programa.....	52
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60
ANEXOS.....	67
HOJAS DE METADATOS.....	91

DEDICATORIA

Quiero dedicar este logro a alguien que hoy no se encuentra conmigo, pero que siempre recuerdo con la mayor de las alegrías y amor, le dedico este triunfo a mi querido abuelo Oswaldo Acosta.

Gracias por haberme demostrado siempre tu amor!!!

Asimismo, dedico este triunfo a mis padres Ana Elena Rodríguez González y Alfredo José Acosta Patiño, quienes siempre me han apoyado en todas mis metas.

Los amo!!!

De igual manera, dedico este éxito a mis sobrinos Edgar Alfredo Franco Acosta y Eduar Josué Franco Acosta, a los cuales estoy seguro este trabajo será fuente de motivación y orgullo.

Los amo!!!

A mi hermana Ana María Acosta Rodríguez y a su esposo Edgar José Franco por haberme apoyado en cada momento que me sentí agobiado.

Mil gracias!!!

A mis tíos paternos (Oswaldo, Osmarly, Oscarina y Jesus) y maternos (Wilfredo, Valmore, Cruz y Andrés) quienes estuvieron siempre pendiente de mi desarrollo académico.

Gracias!!!

Especialmente quiero dedicar este triunfo a “Leíto” (Leonor) quien siempre nos ayudó con la bibliografía que necesitamos para el desarrollo de este gran triunfo.

Mil gracias!!!

Alfredo José Acosta Rodríguez

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo, se lo dedico, en primer lugar, a mi madre, Paula Noriega, por haberme apoyado en todo momento, por creer siempre en mi potencial y por estar siempre apoyándome para alcanzar esta meta.

Te quiero Mucho “Chaita”!!!

En segundo lugar, dedico este triunfo a mis hermanos y familia en general, quienes con sus palabras de aliento, en los momentos de desánimo, me ayudaron a seguir adelante, y, además, se los dedico porque estoy seguro servirá de ejemplo a las nuevas generaciones.

Gracias Familia!

German Alexis Freites Noriega

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios, todo poderoso, y a su querido hijo Jesús, por derramar su misericordia sobre mi compañero de tesis y mi persona, para poder alcanzar esta apreciada meta.

Mil Gracias!!!

A mi tutora, María Mercedes González, quien con sus conocimientos nos ayudó a lograr el desarrollo de esta gran meta. Del mismo modo, quiero agradecer a los profesores: José Bonilla, Petra Fariñas, Juana Rincones, Carmen Guevara, Vanessa Maita y Clairet González quienes han sido mi modelo a seguir.

Mil gracias!!!

A mis amigos, Américo H., Angel M., Milagros M., José R., Berenice M., Arelis L., Marianny O., Anel H., Adriana R., Maricela V., Mercedes M., Ismara D., Yeyselis R., entre otros, por siempre estar pendiente de mí y no dejar que decayera durante el desarrollo de esta meta.

Mil gracias!!!

A mi hermano y compañero de tesis: German Freites, por haberme acompañado en esta senda del saber, en donde hemos ampliado nuestros conocimientos y afianzado lazos de amistad.

Gracias Hermano!!!

Alfredo José Acosta Rodríguez

AGRADECIMIENTO

A Cristo, nuestro padre celestial, por haberme iluminado en cada paso dado y permitirme alcanzar esta hermosa meta!

Mil gracias!

A mi asesora María Mercedes González, por brindarme sus conocimientos en el logro de este objetivo.

Gracias!

A mi amigo y hermano, Alfredo Acosta, por su sincera y desinteresada amistad, por estar allí en cada momento que lo necesite.

Mil gracias hermano!

A todos los profesores que aportaron sus conocimientos para que conociera a plenitud el campo de acción del Trabajo Social

Gracias!

Quiero agradecer, especialmente, a la profesora Yolimar Alcalá, por la orientación suministrada durante la realización de este Trabajo de Grado.

Gracias!

También quiero agradecer a “Leíto”, la Bibliotecaria de Ciencias Sociales, quien siempre nos ayudó en la búsqueda de información documental.

De igual manera, agradezco a mis amigos: Berenice M., Américo H., Milagros M., Anel H., José R., entre otros, quienes me ayudaron en mi formación intelectual.

Mil gracias!!!

German Alexis Freites Noriega

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA
DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL" DE LA DIRECCIÓN BOLIVARIANA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO SUCRE. MUNICIPIO SUCRE, PARROQUIA
ALTAGRACIA. 2011.**

Autores:
Alfredo José Acosta Rodríguez.
Germán Alexis Freites Noriega.
TUTORA:
Profa.: María Mercedes González.

RESUMEN

La evaluación de programas sociales es una forma de investigación basada en los requisitos del método científico. Tratándose de un proceso centrado en el enjuiciamiento de pasos y resultados. En este sentido, la presente investigación se basó, en la Evaluación del Programa: "Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental", dirigido a los docentes adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, enmarcado en un nivel explicativo y sustentado por un diseño de campo; con una población de 322 docentes y 4 directivos que tienen relación directa con el programa. Las técnicas e instrumentos para la recolección de la información fueron la observación, la entrevista y el cuestionario, los cuales se les aplicó a las dos poblaciones. De acuerdo con los resultados, se concluyó que: no se tomó en cuenta las necesidades de los docentes; el coordinador del programa no cumple con los requerimientos de ley; además, un porcentaje muy alto de los beneficiarios (docentes) son bachilleres, lo que denota el incumplimiento de las leyes que regulan la contratación docente; la coordinación del programa no dispone de material de apoyo para dotar a los docentes durante la realización de las actividades, además de no poseer los recursos audiovisuales para facilitar las charlas, entre otras.

Palabras claves: Evaluación, Programa Social, Educación Ambiental.

INTRODUCCIÓN

La formación docente debe estar encaminada hacia la excelencia pedagógica, mediante la actualización permanente de los educadores, para quienes resulta importante la adquisición de una sólida capacitación académica, orientada hacia la búsqueda del conocimiento, que se percibe como el conjunto de orientaciones y acciones dirigidas a la adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades, valores que estimulan su desarrollo personal, la satisfacción de sus necesidades; así como la elevación de la calidad de su desempeño en el cumplimiento de su responsabilidad social. Por ello, se aborda la formación docente dentro del concepto de aprendizaje permanente, entendiendo que los saberes y competencias educativas, son resultado, no sólo de su formación profesional, sino, de aprendizajes realizados a lo largo de la vida y en el ejercicio de la docencia.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las necesidades del personal educativo, es posible determinar si se justifican las necesidades de organizar una instrucción. La capacitación de docentes esta ligada a un espacio físico adecuado que le permita una buena preparación, para esto se necesita que la institución de enseñanza posea programas que permitan la internalización de los conocimientos, además de las instalaciones necesarias y acordes a las exigencias del entorno. Asimismo, cuando se planifican los programas de preparación se debe dar la consideración debida al personal y, en consecuencia, a la formación de los instructores. Esto, puede hacerse organizando un programa interno de enseñanza o reclutando personal externo, para la instrucción de los docentes.

Ante este panorama, se presentan varias posibilidades de formación docente, entre la que destaca la Educación Ambiental, desarrollada por la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre (D.B.E.E.S.); la cual diseñó un programa de actualización y capacitación del personal de la enseñanza en el área de educación ambiental, implementado en los 15 Municipios del Estado Sucre, con el fin de dar información actual y completa al docente, para que sea parte del proceso de transformación psico-social, en la búsqueda del cambio de actitud hacia el ambiente, y de una conciencia ambiental.

Sin embargo, a pesar de la oportuna formulación de éste, los directivos manifiestan que no se ven los resultados esperados debido a múltiples factores. Por lo que hace falta una evaluación continua que ayude a medir el nivel de los conocimientos adquiridos y proporcione información de los avances con la finalidad de conocer si se están cumpliendo o no los objetivos propuestos.

Por ello, los investigadores realizaron una evaluación al Programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” de la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, siguiendo los lineamientos diseñados por Guillermo Briones (2006), en su Modelo de Referentes Específicos, en el cual se evalúa: el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento, la población beneficiaría y los resultados.

La evaluación se realizó mediante una metodología cuantitativa, expresada a través de un nivel explicativo, con un diseño de campo, cuya población fueron los docentes beneficiarios del programa, el Coordinador, Jefe de División Administrativa, Jefe de División Académica y al Jefe de División de Control y Seguimiento de la Dirección Bolivariana de Educación.

Asimismo, el procesamiento de los datos se realizó por medio de tabulación computarizada, para lo cual se utilizó el programa SPSS 15.0, paquete estadístico aplicado a las ciencias sociales, y, el análisis de los datos fue realizado luego de haber dispuesto los gráficos estadísticos de forma porcentual, apoyados por el marco teórico y los resultados hallados.

Por ello, esta investigación está estructurada de la siguiente manera:

El Capítulo I denominado Naturaleza del Problema: comprende el planteamiento del problema, los objetivos de investigación y la justificación de la misma.

El Capítulo II comprende el marco teórico referencial con los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y las bases legales.

El Capítulo III abarca el marco metodológico, con el nivel de investigación, el diseño de la investigación, la ubicación geográfica, la población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de información, las fuentes de recolección de la información y los aspectos inherentes al tratamiento de la información.

EL Capítulo IV corresponde a la presentación y análisis de los resultados presentados a través de tablas y gráficos circulares. Por ultimo, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I

NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Desde la aparición del hombre en la tierra, éste se ha visto en la necesidad de utilizar los recursos naturales que se encuentran a su alcance para satisfacer sus necesidades, en procura de aquellos elementos que, en primer lugar, le permitieran saciar su hambre, sin tener en cuenta los daños que le ocasionaba al medio ambiente a través de la tala y quema de árboles, minería, entre otros aspectos, que han incidido en el deterioro del medio-ambiente; por lo que, desde hace varias décadas, las naciones del mundo se han visto en la imperiosa necesidad de buscar mecanismos o alternativas que permitan superar las problemáticas provocadas por estas acciones no planificadas. Uno de estos mecanismos son las cumbres internacionales, en la cuales se tratan temas como: desarrollo sostenible, calentamiento global, residuos sólidos, entre otros.

Resaltando entre estas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo (1972), en la cual se solicitó a todos los gobiernos del mundo incorporar la Educación Ambiental en sus políticas, ya que es considerada uno de los elementos fundamentales para poder enfrentar la crisis ambiental del mundo.

Asimismo destaca, la “Cumbre Mundial Sobre Medio –Ambiente y Desarrollo”, llevada a cabo entre el 3 y el 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro. En ésta, los países participantes acordaron adoptar un enfoque de desarrollo que protegiera el medio ambiente. Así, fueron aprobados, por 178 gobiernos del mundo,

diversos documentos, entre los cuales destacan: la agenda 21 o plan de acción ambiental, [declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo](#), declaración de principios sobre los [bosques](#), convenciones sobre el [cambio climático](#), la [diversidad biológica](#) y la [Desertificación](#). De esta cumbre, se lograron una serie de acuerdos a los cuales se suscribieron los gobiernos de los países que asistieron a esta, con el fin de mejorar las condiciones de sus naciones.

En este sentido, se puede hacer alusión a que los países deben estar en capacidad de promover políticas sociales que permitan cumplir los acuerdos pautados en las diferentes cumbres en las cuales han hecho acto de presencia. Al respecto, Pratt (2006) señala que la política social, es una “actitud consciente respecto a la orientación del control social, ya sea en relación con sus objetivos o con sus métodos” (p. 34), este modo de actuación social determina, de una forma exacta y correcta, los criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social.

Asimismo, se puede decir que el Estado, como ente encargado de velar por los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas de una República, deberá, a través de una serie de mecanismos (Planes, Programas y Proyectos) mejorar el sistema sociocultural de su país. Destacándose así, entre éstos, los programas sociales como uno de los mecanismos o acciones destinadas a la atención de los sectores más pobres de la sociedad. En este sentido, Giordani (1987) plantea que los programas sociales “pueden ser de carácter netamente paliativo, asistencialista y compensatorios” (p. 32), sin embargo, tienen la finalidad de amortizar los efectos perturbadores que han ocasionado las políticas planificadas de los diferentes gobiernos de una nación que, de un modo u otro, repercuten en la población.

Al respecto, se puede plantear que, en el caso de Venezuela, es posible afirmar que existen diversos programas sociales conducentes a optimizar la calidad de vida del venezolano, a través de la solución de las diferentes situaciones problemas, resaltando la problemática ambiental que atraviesa el país, pudiéndose observar que, en diferentes regiones, se desmejora la calidad del medio ambiente, ya sea por la tala de arboles, quema de material de desechos, utilización de productos o empaques no reciclables o renovables.

Es por esto que se hace necesario que las políticas en materia ambiental estén planteadas en función de la mejora del ambiente; a este respecto, se puede mencionar, que la política ambiental que ejecuta el Estado Venezolano ha registrado un cambio considerable en las últimas décadas, pasando de intentos conservacionistas, al uso racional de los recursos naturales, como parte de las políticas implementadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, todo esto sustentado en una fuerte estructura legal que persigue la protección del ambiente desde los diferentes puntos posibles, más, sin embargo, esta estructura legal no está siendo implementada a cabalidad. Por lo cual se hace necesario que todo organismo público y privado que interviene en esta realidad haga una revisión exhaustiva de la forma en que ejecutan sus políticas.

En este mismo orden de ideas, se hace preciso resaltar, la creación del programa: "Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental", que tiene una vigencia de 17 años, [en la Dirección Bolivariana de Educación], y fue elaborado para formar a los educadores sobre educación ambiental; para mejorar, así, la situación ambiental desde una perspectiva educativa, la cual permitirá un cambio en la conducta del docente y estudiantado, promoviendo una transformación a nivel social. Asimismo, se

resalta que, a nivel regional y local, las Direcciones Estadales para el Ambiente (D.E.A.) del Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente (M.P.P.P.A.) como organismos públicos asumen un papel cada vez más importante en la tarea de hacer cumplir las normas, en los programas de saneamiento, y en el desarrollo de la educación ambiental. En tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (2010) plantea que,

Para el año 2010 las Direcciones Estadales para el Ambiente, adelantaron proyectos para la recuperación de las cuencas alta y media del río Neverí. Plantando especies forestales y frutales autóctonas, del mismo modo la D.E.A. adelantó 3 proyectos dirigidos a los sectores Vega Oscura, San Pedro y Tataracual del Estado Sucre. (p. 1)

Ante este panorama, se presenta una posibilidad educativa en materia ambiental, desarrollada por la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre (D.B.E.E.S.). Éste es un programa que consiste en actualizar y capacitar al personal docente en el área de la educación ambiental, implementado en los 15 municipios del Estado Sucre.

De allí que, las acciones en las que se fundamenta dicho programa están dirigidas a buscar y afianzar lazos entre instituciones públicas. Entre estas funciones se denotan: coordinar experiencias ambientales, distribución de literatura y material audiovisual, entre otras. Tal y como reza la Misión de la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre (2009) "... asume la educación como un proceso social que emerge de las raíces de cada pueblo, implicando el desarrollo de virtudes y principios sociales a fin de contribuir a la formación de un ciudadano y una ciudadana integral..." (p.5)

Ahora bien, teniendo en cuenta este planteamiento, se puede decir que la D.B.E.E.S. ha implementado una serie de mecanismos que ayudan al

fortalecimiento de los valores ambientales. Entre estos mecanismos destacan: fomentar la creación de brigadas ambientalistas, exposición de carteleras alusivas al cuidado del medio ambiente, elaboración de manualidades con material de desecho, recuperación de áreas verdes, jornadas de recolección de semillas, entre otras. Estos mecanismos permiten que el docente internalice la problemática ambiental y promueva cambios de conciencia en su alumnado.

Del mismo modo, es conveniente señalar que la aplicación del programa ha implicado esfuerzos e inversión, tanto de tiempo como de recursos (humanos, financieros y materiales) por parte del Estado y de las personas que ejecutan el programa. Sin embargo, no hay datos que permitan conocer si se ha logrado cambiar la realidad a intervenir por medio del programa ejecutado. Es decir, que durante el tiempo de implementación del programa (15 años) no se ha realizado ningún tipo de evaluación, por parte de los directivos de la institución pública, que brinde los resultados oportunos para determinar como ha sido la evolución del mismo.

Por los motivos antes señalados, se hace ineludible realizar un estudio cuya base teórica se ajusta a los focos de evaluación expuestos por Briones (2006), el cual permite "... analizar el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento, la población y los resultados del programa con el fin de proporcionar información de la cual se puedan derivar criterios útiles" (p. 35).

En consecuencia, para el abordaje de la investigación se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos del contexto que caracterizan el programa?

¿Los objetivos del programa responden a la necesidad de la población meta?

¿Los recursos con los que cuenta el programa para su ejecución son los adecuados?

¿Cuáles son los procedimientos asumidos para el funcionamiento del programa?

¿Cuáles han sido los logros del programa desde su ejecución?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Evaluar el Programa: “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”, dirigido a los docentes adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre. Municipio Sucre, Parroquia Altagracia. Año 2011.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Estudiar a la población beneficiaria del programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” en relación con:
 - Datos demográficos
 - Expectativas
 - Creencias

2. Describir los elementos del contexto donde se desarrolla el programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” en relación con:
 - Necesidades que atiende
 - Satisfacción de necesidades a través del programa

3. Precisar los objetivos del programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” en relación con:
 - Vigencia
 - Secuencia
 - Jerarquía
 - Tiempo

4. Detectar la relación entre los recursos requeridos y los recursos existentes, en relación con:
 - Recursos humanos
 - Recursos financieros
 - Recursos físicos

5. Reconocer el funcionamiento del programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”, en relación con:
 - Los procesos de desarrollo
 - Procesos para el cambio

6. Comprobar los resultados del programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”, en relación con:
 - Resultados no previstos.
 - Efectos o consecuencias derivados del logro de objetivos

1.3 justificación

La educación ambiental puede ser vista desde diferentes perspectivas, que revelan la relación con el modo de vida del individuo, en el sentido de

que éste puede ejercer grandes cambios en el ambiente (favorables y no favorables). Prueba de ello, es el hecho que día a día el planeta se deteriora, producto de los avances tecnológicos y el desarrollo que se ha dado a través de los siglos.

Ahora bien, según la Ley Orgánica del Ambiente (2007), la educación ambiental es:

Un proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (p. 10)

En relación con esto, se puede decir que la educación ambiental es un sumario de acciones orientadas al logro de un ser humano integral. Es por ello que, la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre ha estado implementando un programa con el cual se busca capacitar en materia ambiental al personal docente adscrito a esta dependencia gubernamental.

Sin embargo, a pesar del tiempo de implementación del programa no se sabe cuáles han sido los resultados, por lo cual fue necesario realizar una evaluación que permitiera reflejar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del mismo, que puedan servir de insumos a las instancias correspondientes para asumir los correctivos necesarios en la prosecución del alcance de las metas. En síntesis, este estudio obedeció al desconocimiento que tenía la coordinación del programa de los factores que están inmersos en el programa.

Por tal motivo, se considera que la presente investigación aporta los siguientes beneficios:

- A nivel Institucional: Sirve de referencia en cuanto a las medidas que se deben tomar para determinar si un programa está cumpliendo con los objetivos establecidos y si éstos se están alcanzando, para implementar estrategias que permitan el alcance de las metas previstas.

- A la Universidad de Oriente por cuanto los estudiantes podrán contar con material de referencia en materia de evaluación de programas sociales de corte ambiental, en vista de que en las diferentes bibliotecas hay pocos referentes.

- A nivel Social: La necesidad de realizar un estudio que brinde información clara y precisa a la sociedad con respecto a la evaluación de programas en materia ambiental y su impacto social.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La Educación Ambiental es una forma de fortalecer el raciocinio del ser humano en función de la mejora del medio en el que éste hace vida, por medio de la defensa, preservación y la creación de conciencia hacia el cuidado del ambiente. Como manifiesta la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1985):

El papel de la Educación Ambiental en la defensa, mejora y conservación del ambiente no debe ser solamente informativo. La educación tiene que estar dirigida a la concientización de los individuos sobre la base de un cambio de actitudes y de unamotivación hacia la participación en acciones concretas en relación con la problemática ambiental. En este sentido, la premisa fundamental de un trabajo educativo efectivo tiene que considerar que solamente a partir de una toma de conciencia los individuos pueden involucrarse en acciones concretas (p. 3)

Este enunciado de la UPEL, a pesar que es de vieja data, continúa vigente y es determinante en el establecimiento de las bases de la educación ambiental; en tal sentido, la educación ambiental no sólo debe estar dirigida a educar como tal, sino más bien debe estar en función de crear una conciencia colectiva que permita el rescate del medio que nos rodea.

En este contexto, como sustento de la presente investigación se incorpora información proveniente de estudios relacionados con el tema, reflejados en los antecedentes y luego se incluyen los elementos teóricos que explican la situación objeto de estudio.

2.1. Antecedentes de la Investigación.

En el proceso de revisión bibliográfica se encontraron diferentes documentos en materia de evaluación de programas y de educación ambiental, que sirven de referentes para el desarrollo de este trabajo investigativo.

A Nivel Internacional

Chivas (2006), realizó en Valencia- España un trabajo de investigación titulado: **Evaluación de Programas de Formación Ocupacional en Colectivos con Riesgo de Exclusión Social**. En esta investigación se planteó como objetivo general: aportar evidencias de validación acerca de los instrumentos de un Modelo para evaluar los Programas Específicos de Formación Profesional Ocupacional (Modelo E.F.O.) dirigidos a colectivos con riesgo de exclusión social (mujeres, jóvenes y parados de larga duración mayores de 40 años). Llegando a la conclusión de que los instrumentos utilizados en el Modelo E.F.O. (Modelo Específico de Formación Ocupacional) son validos, fiables, creíbles y útiles para los usos que se pretendían respecto a los Programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos para colectivos con riesgo de exclusión social.

En el mismo orden de ideas, se encuentra el estudio Doctoral de Nuévalos (2008), realizado en Valencia- España. Este trabajo lleva por título, **Desarrollo Moral y Valores Ambientales**, cuyo objetivo general plantea: analizar el proceso de desarrollo moral y los valores ambientales en el ciclo de vida de los profesionales de educación superior. Se llegó a la conclusión de que el interés por las cuestiones éticas y ecológicas, y específicamente por la educación moral y la educación ambiental, se empezará a generalizar e intensificar en los diversos ámbitos de la vida social y en las distintas

disciplinas del conocimiento. En este momento, el auge de ambas cuestiones caracteriza de manera peculiar el siglo en que vivimos. La demanda progresiva de atención social y científica por ambas temáticas no responde sólo a un tópico social o una moda cultural, se trata de demandas urgentes desencadenadas por la constatación de situaciones humanas, sociales y ambientales preocupantes que reclaman soluciones

A Nivel Nacional

De igual modo, se encuentra el trabajo realizado por Matos (2005), en el estado Zulia- Venezuela, llevando por título: **Enfoques de Evaluación de Programas Sociales: Análisis Comparativo**. Planteándose como objetivo general: Realizar un análisis comparativo entre diferentes enfoques teórico-prácticos de evaluación de programas sociales, con la finalidad de identificar los criterios de evaluación de cada autor y sus principales características. A modo de conclusión, se plantea que privan los criterios del modelo clásico de evaluación por objetivos, ya que los criterios que prevalecen se relacionan con el cumplimiento efectivo de lo programado y la racionalidad en el uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

A Nivel Regional

[Fernández](#) y [Ramos](#) (2005), realizaron un trabajo investigativo en Sucre-Venezuela, el cual se intitula: [Evaluación del Programa Socio-Educativo implementado en el Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre \(SAPMES\). Carúpano, 2005](#). En dicho estudio se planteó como objetivo general: Evaluar el programa Socio-Educativo, implementado en el Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre (SAPMES). Carúpano, 2005. A modo de conclusión, las autoras expresaron que los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la institución no son suficientes para darle cobertura a los

lineamientos del programa. También señalaron que las condiciones físico-ambientales de la institución no son las más adecuadas para llevar a cabo el programa satisfactoriamente. Asimismo, manifestaron que los objetivos del programa han contribuido, en gran medida, con la rehabilitación de los adolescentes

Rodríguez (2005) realizó en Sucre- Venezuela, un trabajo investigativo intitulado: **Propuesta para Mejorar la Práctica Ambientalista en los Institutos de Tercera Etapa de Educación Básica de los Municipios Benítez y Libertador del Estado Sucre**. En dicho estudio se planteó como objetivo general: Diagnosticar como es la práctica ambientalista en los institutos de educación básica de los Municipios Benítez y Libertador del Estado Sucre. En definitiva, se concluyó que son pocos los que tienen conocimientos sobre educación ambiental, por lo cual se planteó como propuesta de solución la importancia de que la comunidad se integre a la institución para reforzar y solucionar el problema, para lo cual se diseñó un plan de formación de cursos, talleres y jornadas de trabajo con el fin de reforzar aspectos cognoscitivos y estimular la formación de ciudadanos con conciencia ambientalista para introducir cambios en su plantel.

2.2. Bases Teóricas

Para el desarrollo de este aporte investigativo en materia ambiental se consideran los siguientes fundamentos teóricos:

2.2.1 Problemática Ambiental en Venezuela.

El deterioro del medio ambiente ha sido, durante los últimos años, un tema de importancia primordial para los países del primer mundo. Irónicamente, en Venezuela, país que ha sido clasificado como

Uno de los seis países "megadiversos" de Latinoamérica y considerado entre los diez lugares más importantes del mundo para la conservación de la biodiversidad, el debate sobre la problemática ambiental no ha cobrado el mismo vigor, es por ello que se hace prioritario el abordaje de aspectos como: el Manejo adecuado de aguas dulces, el impacto de la minería en los ríos venezolanos y la no implementación de las leyes sobre residuos sólidos (Vitalis, 2009; p. 2)

A este respecto, se puede hacer mención de varias investigaciones realizadas por diferentes organismos en materia ambiental, que se han encargado de hacer un diagnóstico de los diversos problemas ambientales que acontecen en Venezuela. Entre estas organizaciones resalta Vitalis, la cual realizó un Análisis de percepción del sector, basado en la opinión de 109 expertos, en el año 2009, el cual arrojó una variedad de problemas ambientales.

Vitalis destaca, en su evaluación, problemas ocasionados por la sequía de los pasados años, los cuales han traído consigo fuertes medidas (racionamiento eléctrico y de agua) para poder paliar las problemáticas existentes (fallas energéticas, escasez de agua potable). Además, hace mención a la falta de coordinación entre el Gobierno Nacional con los gobiernos estatales y municipales. No obstante, Vitalis no deja a un lado los diferentes logros en materia ambiental, como, por ejemplo: el programa de ahorro energético para enfrentar la crisis energética, así como, la construcción de 11 plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros.

En el mismo orden de ideas, la Red de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales de Venezuela (ARA,2011), suministra datos referentes a la disminución de la diversidad biológica, contaminación, efectos sobre la salud humana, gestión de los residuos sólidos, impactos generados por la extracción de petróleo, gestión de recursos hídricos, gestión de las áreas naturales protegidas y cambio climático global.

Entre los datos resaltantes, a los cuales hacen mención, se encuentra la disminución de la diversidad biológica, los resultados entorno a este tópico son alarmantes, en el sentido de las cifras que suministran y su nivel de amenaza, ya que se han identificado 748 especies de fauna amenazadas y la tasa de deforestación en Venezuela es la décima, entre las más altas del mundo.

Del mismo modo, también destacan el tópico de gestión de residuos sólidos, en el cual se encuentran diferentes anomalías, entre éstas, que, para el 2002, se recolectaron 2.155 toneladas de desechos sólidos en jornadas de saneamiento ambiental ,y, en la Isla La Tortuga, se recolectaron 38 bolsas de desechos sólidos y 4 sacos con vidrio y objetos oxidados en una jornada de saneamiento de un día, entre otros, lo cual deja claro, el alto índice de contaminación y la falta de una conciencia ambientalista por parte de las personas que asisten a esta isla.

A grandes rasgos, estas dos organizaciones dejan entrever la grave problemática ambiental que acontece en Venezuela. Sin embargo, es de destacar la adhesión de Venezuela al Protocolo de Kyoto, aprobación de la Ley de Gestión de la Basura(2010) en la Asamblea Nacional, la realización de monitoreo en las cuencas hidrográficas de los estados de mayor operatividad. Claro, esto no es suficiente para educar y/o concientizar a la

población en lo referente al cuidado del medio en el cual hacen vida, lo cual, sin dudarlo, procuraría una mejora significativa en la calidad del ambiente.

2.2.2 La Educación Ambiental en el Sistema Educativo Venezolano.

Las organizaciones internacionales han determinado para la recuperación del planeta la implementación de políticas que permitan la creación de programas en materia ambiental, tomando como punto de partida el sector educativo. Resaltando, entre éstas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual ha establecido acuerdos, a los cuales Venezuela se ha suscrito, comprometiéndose a trabajar en pro del ambiente.

Uno de los acuerdos más importantes en materia ambiental es el de la Declaración de Estocolmo (1972) el mayor logro de la Conferencia fue que todos los participantes aceptaran una visión ecológica del mundo y desarrollo de una educación ambiental integral. De igual manera, se hace mención a la Declaración de Salónica (1997), en la cual se reconoce el papel fundamental de las naciones del mundo en función de generar un cambio en la problemática ambiental. De esto, se denota la importancia que tiene para algunos gobiernos la problemática ambiental existente en el planeta, dándose a conocer la necesidad de capacitar personal en materia ambiental que permita mejorar las condiciones del planeta.

En relación a Venezuela, el término de Educación Ambiental se pone de manifiesto para definir el enfoque socio-naturalista que se abrió con la creación de sistemas educativos, durante el siglo XIX. Según Guevara (s/f;) la educación ambiental ha tenido una prosecución consensuada a través del tiempo pasando desde la fundamentación de "...normas sobre acciones que competen al aseo urbano para 1822" y ofertar "la carrera Ingeniería de los Recursos Naturales Renovables, a nivel de pregrado, y varios post-grados

dirigidos al estudio de los recursos naturales renovables, incluido uno sobre educación ambiental en 1975”, hasta la creación de “las Sociedades Conservacionistas de Venezuela en 1974”, en 1980 se crea la Federación de Organizaciones y Juntas Ambientales de Venezuela (FORJA), la Ley penal del ambiente que es la principal normativa legal en cuanto al aspecto ambiental en Venezuela, publicada el 13 de enero de 1992. Asimismo se puede hacer mención al papel del estado como formulador de leyes que salvaguarden el ambiente, entre estas destacan la Constitución Nacional (1999) la cual determina la responsabilidad del Estado venezolano en la conservación de la diversidad biológica, así como también destacan la ley Orgánica del Ambiente (2007)

Por otra parte, el Sistema Educativo Venezolano establece como uno de los ejes integradores del Currículo Nacional Bolivariano (2007), el Ambiente y la Salud Integral:

...este eje fomenta la valoración del ambiente como un todo dinámico en el cual se encuentra inmerso y toma decisiones conducentes al aprovechamiento racional, responsable, presente y futuro del patrimonio socio-cultural y los recursos naturales, así como minimizar escenarios de amenazas y riesgos físico-naturales, en el mejoramiento de la calidad de vida como base del bienestar social (p. 24)

Este planteamiento refiere la importancia del ambiente como factor prioritario en la vida del ser humano, de allí que en el perfil del egresado y egresada universitario, se plantea que debe ser poseedor de varias características entre la que destaca: “Una conciencia ambientalista y una cosmovisión que le permita entender que el futuro de la humanidad depende de su forma de ser, pensar, valorar y accionar” (p. 62). Afirmándose así, la importancia que tiene la educación ambiental para el Estado.

En este mismo orden, se puede hacer mención a la Ley Orgánica del Ambiente (2007), la cual establece el nivel de prioridad que tiene la Educación Ambiental (E.A.) en todo centro de educación formal y no formal en virtud de que ésta sea internalizada como un valor social de cada individuo para formar un ser humano integro y capaz de convivir con sus iguales y su medio.

También, se puede hacer mención a la Ley Orgánica de Educación (L.O.E.) (2009), la cual plantea la concepción de un modelo de educación que permita el desarrollo integral del individuo como ser social en relación directa con otro en un espacio y hábitat determinados.

De igual manera, se puede decir que, la educación además de basarse en la aprehensión del conocimiento general, debe fundamentarse en lo integral, partiendo, así, desde los conocimientos habituales hasta la problemática ambiental, estudiando las causas sociales y naturales. En relación con esto, Pineda citado por Boada (2003) plantea que la Educación Ambiental (E.A.):

... debe basarse en problemas ambientales y educativos de nuestro entorno, en los cuales se estudien y analicen las causas sociales y naturales desde lo local hasta lo global con una progresión de continuidad, con el propósito de ubicar a los niños frente a sus propias realidades ambientales(p.103)

Desde esta perspectiva, se percibe a la E.A. como una forma de enseñanza que facilitará en el individuo el desarrollo de sus valores,

habilidades y actitudes que le permitirá desarrollar una conciencia ambientalista en pro del mejoramiento del medio ambiente.

2.2.3. Factores o procesos de los programas sociales.

Es de notar que todo programa social comprende una serie de factores que permiten su correcto o normal desenvolvimiento, entre estos destacan:

2.2.3.1. Lo económico

Todo sistema de una nación está inmerso en el acontecer económico, por ser éste el que permite su eficaz y eficiente desenvolvimiento. Lo económico, en la educación, juega un papel de suma importancia en el entendido de que por medio de ésta se forma al profesional que impulsa a la nación a su desarrollo. La Unesco (1965) señala que la educación “puede tener varios efectos indirectos, como: estimular la iniciativa y el espíritu de inventiva de la población; mejorar la estructura del consumo y favorecer la movilidad económica y social” (p. 8), estos efectos pueden desencadenar el fortalecimiento de la economía de un país.

Por otra parte, la educación también puede ser vista como una forma de consumo o gasto público, llegándose a considerar como algo de poco aprovechamiento para las naciones; en este sentido, la Unesco (1965) plantea que “se subestima la función del sistema de enseñanza como elemento de la infraestructura económica” (p. 15), con lo cual se resalta la poca coherencia entre el ser y el deber ser de los gobernantes al momento

de invertir en la educación de sus naciones, ya que al aumentar la suma de conocimientos, y éstos ser difundidos, la economía se ve influenciada.

De igual forma, se puede decir que sí se diera una mejor inversión en el gasto público de la educación, las repercusiones generales serian favorables. Para Calcagno (2002) “es obvia la influencia de la educación en el crecimiento económico” (p. 2), además, el mismo autor manifiesta que, esto se ve reflejado en un “estudio acerca de los factores determinantes del producto interno bruto referido a 58 países en el período 1960-1985, se afirma que un año más de estudios puede traducirse en un aumento del producto interno bruto” (p. 2)

2.2.3.2. Los recursos

Como en todo proceso permanente, la educación emplea diferentes recursos para su normal desenvolvimiento, entre éstos destacan: los humanos, financieros y físicos. Estos recursos son los que permiten el equilibrio o la fluidez de la maquinaria educativa. En el sentido de que sin estos la educación no tendría el impacto esperado por sus planificadores.

Cuando se habla de recursos humanos o talento humano se debe tener en cuenta lo planteado por Bastardo (2008) cuando afirma:

no sólo el esfuerzo o la actividad humana quedan comprendidos en este grupo, sino también otros factores que dan diversas modalidades a esa actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etc (p.1)

En virtud de esto, se puede decir que el ser humano es el proveedor de conocimientos y fuente inagotable de información para solventarlas diferentes problemáticas que se le presenten. Por lo cual, se puede decir, que el docente es un formador de capital intelectual en las sociedades.

Asimismo, se pueden tomar en cuenta, para el desarrollo de la educación, los recursos económicos, los cuales para Bastardo (2005) pueden ser vistos como “los recursos monetarios propios y ajenos con los que cuenta la empresa, indispensables para su buen funcionamiento y desarrollo” (p. 1). Cabe destacar que, como los recursos humanos, éstos también dan respuesta, en gran medida, a todos los procesos del sistema educativo, ya que sin éstos no se les podría cancelar el salario al personal que labora en el órgano de la educación y no se podrían comprar los materiales, ni los espacios donde se llevan a cabo las actividades del sistema educativo.

Por otra parte, también hay que considerar los recursos físicos con los que debe contar el sector educativo para su correcto funcionamiento, los cuales según el Diccionario de Economía (2011) son “todos los bienes tangibles, en poder de la empresa, que son susceptibles de ser utilizados para el logro de los objetivos de la misma” (p. 1)

2.2.3.3. Necesidades del personal docente

En todo ámbito de acción de un país o nación, se debe trabajar desde muchas ópticas, entre ellas la de las necesidades del personal con que se labora, en función del beneficio de éstos y de la empresa. Según Gamboa (s/f) el diagnóstico de las necesidades:

Es el proceso que orienta la estructuración y desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de una organización, a fin de contribuir en el logro de los objetivos de la misma (p. 3)

Las necesidades de las diversas categorías de personal capacitado se deben determinar sobre la base del potencial de desarrollo en el sistema educativo. Cuando se plantean soluciones sin dar la consideración adecuada a las carencias verdaderas del personal se crea una desmotivación con la que se llega al fracaso; para evitarlo deben trabajarse, en detalle, los problemas del talento humano que allí labora.

Como se refleja en las especificaciones de estos procesos (lo económico, los recursos y las necesidades del personal docente) se evidencia la importancia y la coherencia de éstos para el desenvolvimiento del sistema educativo, ya que cada uno, en su medida, proporcionan la fluidez, eficacia y eficiencia en su accionar.

2.2.4. La Planificación como mecanismo de acción en materia ambiental.

La planificación es un proceso que surge de la sociedad para la sociedad, en función de crear mecanismos que sirvan para mejorar las condiciones de vida de ésta. Navarro (2008) plantea que la planificación es un “proceso para identificar las necesidades y problemas de un territorio, colectivo o sector, establecer los objetivos a conseguir y determinar las actuaciones a emprender para provocar los cambios deseados” (p. 1). Lo que quiere decir, que la planificación viene dada a satisfacer las necesidades de un colectivo por medio de una serie de estrategias que, siendo bien

implementadas por parte de los organismos que la ejecuten, denotarán el mejoramiento de la calidad de vida de cada miembro de la población.

Del mismo modo, las funciones que cumple la planificación en una sociedad siempre van a estar demarcadas por el Estado en relación con los diferentes grupos sociales de la nación y dependiendo de los beneficios que les puedan ser dados a éstos. Planteándose como un proceso necesario que sigue los impulsos, tanto de la base productiva como el de las relaciones sociales; por lo que Giordani(1987) plantea que no hay que olvidarse que“... la planificación también ha tenido que ver en el crecimiento del producto nacional, con ésta se ha logrado dar solución y rentabilidad a los asuntos inherentes a la nación” (p. 34), por lo que, si bien la planificación es un proceso viable para obtener el crecimiento de un país no es capaz de resolver situaciones que se encuentren fuera de su alcance.

La planificación también permite establecer términos para la ejecución de actividades que se pretendan realizar, en este sentido, Navarro (2008) manifiesta que ésta “nos permite tomar decisiones, ordenar una serie de pasos o etapas, asignar responsabilidades y fijar plazos para ejecutar actividades previstas con el fin de lograr, de la mejor manera, los objetivos deseados” (p. 2), debido a que la planificación es de gran importancia en el desarrollo de la acción o práctica en cualquier área, incluso la ambientalista.

Por otra parte, Rodríguez (2002), plantea que “los administradores del medio ambiente, son especialistas que se ven enfrentados a una situación de problemática ambiental donde hay que ejecutar decisiones que van más allá de la administración de los recursos...” (p. 14). Tomando en cuenta este planteamiento, se vislumbra, de una mejor manera, el accionar de la planificación en materia ambiental, en el sentido de que por medio de ésta,

los especialistas ambientales pueden dar solución de forma continua y ordenada a las diversas situaciones que le sobrevienen permitiendo cambios por su flexibilidad.

Para esto, hay que ver al ambiente como parte integral de la sociedad y no como un ente ajeno a ésta. Al respecto, Vega, citado por Avellaneda (2002) plantea que “el medio ambiente no debería ser considerado como un sector mas, en el cual se incorpora la formación de políticas, planes y proyectos...”. Por ello, la planificación proporcionaría resultados favorables en materia ambiental, debido a su accionar integro, lo cual permite celeridad, eficacia y eficiencia en la solución de problemas. Concierno al especialista ambiental: analizar, diseñar e implementar [acciones](#) y actividades para lograr resultados favorables.

Para el logro de esto, se parte desde un vistazo analítico de la realidad del país, con particular énfasis en materia ambiental, sustentándose en la formulación de un plan de metas a corto, mediano y largo plazo.

2.2.5. Estado, Políticas y Programas Sociales en Materia Ambiental.

El Estado, en el cumplimiento de sus funciones fundamentales, debe: por una parte, garantizar el funcionamiento de las instituciones, además de garantizar la seguridad y la justicia social a cada uno de los ciudadanos que residen en Venezuela, además de los derechos económicos, individuales y políticos. Entendiéndose que los diferentes organismos que éste tiene bajo su competencia le dan la potestad para garantizar el proceso de desarrollo económico y social del país.

El Estado Venezolano es el encargado del bienestar social de la población, define las políticas, programas y proyectos sociales, los cuales son ejecutados a través de las diferentes instituciones u organizaciones que dependen del mismo.

Asimismo, se puede decir que las políticas sociales son el mejor dispositivo del Estado para crear condiciones óptimas que permitan la solución de las problemáticas existentes. Al respecto, Maigon(2006)define la política social como “una condición para asegurar la existencia de la propia sociedad” (p. 65)

Se puede mencionar que entre las problemáticas que atraviesa el país destacan: las económicas, sociales, educativas y ambientales. Esta última tomada poco en cuenta por los gobernantes, ya que es poco lo que se hace para darle solución. A pesar de que se han creado políticas favorables por parte del Estado para la protección, cuidado y uso adecuado del medio ambiente no se ha logrado la correcta implementación de éstas en la sociedad.

De acuerdo a lo antes expuesto, hay que tener en cuenta la gravedad de los problemas ambientales y el hecho de que los mismos pueden poner en peligro la calidad de vida de los venezolanos. Entre los principales problemas ambientales destacan: contaminación y escasez de agua, contaminación del aire, degradación de los suelos y descenso de la productividad agrícola, deforestación, acumulación de residuos sólidos y peligrosos, pérdida de la diversidad biológica, agotamiento de la capa de ozono y cambios climáticos, de ahí que todos estos problemas afectan al país de manera igualitaria (sin distinción de raza, credo, grado de desarrollo y de su estructura económica).

Por ello, las políticas ambientales que se aplican deben tener incidencia en la población, en procura de lograr cambios en el comportamiento de la población para mejorar su bienestar socio -ambiental. En este sentido, se ve reflejada la importancia que tienen las políticas para la preservación ambiental.

2.2.6. La Evaluación de los Programas Sociales.

La evaluación constituye un medio efectivo para apreciar el éxito o fracaso de un plan, programa o proyecto que se desarrolla, y además, determina la forma en la que se responde a las dificultades sobre las cuales se interviene, sirviendo para verificar si se está trabajando en función de los fines y objetivos planteados.

Es por esto, que la evaluación de los programas sociales se hace imprescindible, por cuanto es un proceso que permite obtener información referente al programa, con lo cual se obtiene una visión del alcance y cobertura de éstos, para así determinar las fallas y éxitos surgidos durante su ejecución. Para Briones (2006) la evaluación, “se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o no” (p. 22)

Ante estos elementos, se puede decir que la evaluación conlleva al diseño de acciones que están orientadas al mantenimiento, mejoramiento o modificación de los contratiempos surgidos durante la ejecución, para, lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, de tal manera que

dichos programas sean estructuras útiles a la población a la cual van destinadas.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, se deja entrever: que, de no existir una eficaz y eficiente evaluación que refleje la viabilidad y desarrollo de los procesos, determinando, así, las fallas y factibilidad de los programas destinados al desarrollo social, el profesional ejecutor del programa no estaría en posición de determinar si el programa está siendo implementado correctamente y, de ser necesario, tomar las medidas adecuadas para lograr mejorarlo.

Para el desarrollo del presente estudio, los investigadores consideraron como pauta el Modelo de Referentes Específicos, elaborado por Guillermo Briones (2006), el cual está fundamentado en una serie de pasos sistemáticos que permite una evaluación integral del programa.

Con la aplicación del Modelo de Referentes Específicos, se busca proporcionar información necesaria que sirva para derivar criterios útiles para la toma de decisiones en diversos niveles del programa.

Ahora bien, para la finalidad del estudio se tomaron en consideración los siguientes referentes:

Evaluación del contexto: la evaluación del contexto para Briones (2006) está referida “al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla el programa” (p. 40). En función de esto, el presente estudio estuvo dirigido a evaluar el contexto educativo, las necesidades que atiende, los beneficiarios y la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios.

Evaluación de los objetivos: Briones (2006) manifiesta que para la evaluación de objetivos se “pueden considerar las características o variables” (p. 41). A este respecto, se tomaron en consideración las siguientes variables: vigencia, secuencia, jerarquía, tiempo de logro.

Evaluación de los recursos: los recursos de un programa están constituidos por el personal directivo, administrativo, técnico, recursos financieros y físicos.

Dentro de los recursos que se evaluaron destacan:

- Recursos humanos:
 - o Docentes Beneficiarios
 - o Coordinador del Programa
 - o Jefe de División Académica
 - o Jefe de División de Control y Seguimiento
 - o Jefe de División Administrativa

Tomando en consideración este referente, se evaluó si la cantidad de facilitadores que imparten la capacitación son suficientes para la totalidad de maestros, por escuela, así como también la manera en que facilitan los contenidos del programa.

- Recursos financieros

Se evaluó la estructura del presupuesto, la distribución de los recursos económicos y como afectan éstos el desarrollo del programa.

- Recursos físicos

Se evaluó la disponibilidad de materiales en relación con si se cuenta con suficientes materiales para la capacitación, si se cuenta con un espacio físico, entre otros.

Evaluación del funcionamiento: Briones (2006) manifiesta que por evaluación del funcionamiento “se entienden en todos los procesos que se desarrollan en el programa” (p. 33), a razón de esto se evaluaron: los procesos de desarrollo y los procesos para el cambio

Evaluación de la población: Briones (2006) manifiesta que para la evaluación de la población deberá establecerse si se trata de una población-objeto directa o bien de una población instrumental para proceder a la descripción de las características de ésta.

Ahora bien, para la evaluación de este referente se tomaron en cuenta: la motivación, las expectativas, las creencias y los datos demográficos de los beneficiarios y el coordinador.

Evaluación de los resultados: en cuanto a la evaluación de los resultados Briones (2006) manifiesta que ésta viene dada por “los cambios o modificaciones que se producen en la población- objeto y/o en el contexto físico-social en el cual se ubica” (p. 34).

Para la evaluación de los resultados, los investigadores tomaron en cuenta: los cambios que se producen en la población beneficiaria, los resultados no previstos, el nivel y magnitud de los cambios, la calidad de los cambios y los efectos o consecuencias derivadas del logro de objetivos.

2.2.7. Descripción del Programa Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental.

Desde el 17 de enero de 1995, la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre (D.B.E.E.S.) puso en marcha el Programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” (aprobado por la Asamblea Legislativa bajo Decreto N° 1545 de fecha 1995 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado Sucre), el cual consiste en actualizar y capacitar al personal docente en el área de educación ambiental, para ser implementado en los distintos planteles dependientes del Ejecutivo Regional, en los 15 Municipios del Estado Sucre.

El Programa: Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental tiene una vigencia, en la Dirección Bolivariana de Educación, de 16 años, siendo elaborado para la adquisición de nuevos conocimientos por parte de los educadores y el establecimiento de lazos institucionales con diferentes organismos con competencia ambiental, a fin de mejorar la situación ambiental desde el ámbito educativo.

Por otra parte, las acciones en las que se fundamenta este programa están dirigidas a afianzar lazos entre instituciones públicas- comunidad- estudiantes. Además, se indican funciones orientadas a: coordinar experiencias ambientales, distribución de literatura y material audiovisual, entre otras.

La Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre. (D.B.E.E.S.) ha implementado una serie de criterios que ayudan al fortalecimiento de los valores ambientales, entre los que destacan: el fomento de las brigadas ambientalistas, exposición de carteleras alusivas al cuidado del medio ambiente, realización de manualidades con material de desecho,

recuperación de áreas verdes, jornadas de recolección de semillas, entre otras. Estos mecanismos permiten que el estudiante internalice la problemática ambiental y promueva cambios de conciencia en su entorno social.

Los objetivos que persigue el Programa Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental están dispuestos de la siguiente manera:

Objetivo General

Capacitar al personal docente, adscrito a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, en el área de Educación Ambiental, en procura de la enseñanza integral del alumnado.

Objetivos específicos:

- Instruir al docente sobre los aspectos más resaltantes de la educación ambiental referidos a: leyes, decretos, acuerdos internacionales y aspectos teóricos que permitan su capacitación integral.
- Formular estrategias de enseñanza que permitan al docente relacionar la temática que imparte con la educación ambiental.
- Promover en los docentes actitudes ambientalistas que incentiven la creación de grupos o brigadas ambientales en las instituciones.

Beneficiarios directos: los docentes fijos, interinos y suplentes adscritos a la D.B.E.E.S. que tengan o no conocimientos sobre educación ambiental.

Beneficiarios indirectos: estudiantes, familiares y comunidad.

Asimismo, para la ejecución o puesta en marcha del programa, la D.B.E.E.S. creó la Coordinación del Programa, la cual tiene como funciones:

- Coordinar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente y la Zona Educativa del Estado Sucre, para todo el Estado, experiencias ambientales infantiles de niños y niñas.

- Implementación y supervisión, en las escuelas, del proyecto “clasificación y manejo de desechos sólidos” para su posterior comercialización.
- Organizar, en conjunto con la Zona Educativa del Estado Sucre, CENAMEC y FUNDAMBIENTE: foros, conferencias y talleres para todos los docentes del Estado Sucre, sobre: desechos sólidos, importancia del mangle para la Zona Costera del Estado Sucre, prevención y control de incendios forestales, Legislación Ambiental, Didáctica Ambiental, Juegos Ecológicos, entre otros.
- Establecer campamentos ecológicos para la implementación de la Educación Ambiental.
- Distribuir literatura y material audiovisual sobre temas ecológicos esenciales para la concientización de los docentes.
- Crear y difundir micro-videos que fortalezcan el nivel de concientización del personal docente para el mejoramiento del medio ambiente del Estado Sucre, con recursos provenientes de la Gobernación de este Estado.

El Coordinador del Programa debe tener el siguiente perfil:

- Ser profesional universitario en el área de educación.
- Con Categoría de Docente II
- Experiencia en materia ambiental.

2.3. Bases Legales.

La Educación Ambiental no es un proceso nuevo, éste ha estado en la palestra desde hace décadas. Por lo que, el Estado Venezolano se ha visto

en la necesidad de incorporar una legislación que permita o mejore la aplicación de ésta en el país.

Al respecto, se puede hacer mención a la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)** que señala en el Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos- Artículo 107 “La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal...”

En virtud de esto, se puede manifestar que el Sistema Educativo Venezolano, ha ampliado sus fronteras en lo que respecta a la implementación de la educación ambiental en todo el ámbito educativo.

Asimismo, en su Capítulo IX De los Derechos Ambientales-Artículo 127,manifiesta que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Este artículo expresa que es derecho y deber de cada individuo proteger y mantener en equilibrio el ecosistema, además de la disponibilidad del Estado en función de proteger el ambiente y la diversidad biológica, por su carácter de importancia para el desarrollo del mundo.

Por otra parte, se puede hacer mención a la **Ley Orgánica de Educación (2009)**, la cual contempla, en su Capítulo I- Disposiciones Fundamentales- Artículo 6, Numeral 3, lo siguiente:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia

3. Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas:

e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

Este artículo pone de manifiesto la concepción de un modelo de educación que permita el desarrollo integral del individuo como ser social en relación directa con otros, en un espacio y hábitat determinado.

Así mismo, en su Artículo 14 se manifiesta que:

La educación ambiental, la enseñanza del idioma castellano, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano son de obligatorio cumplimiento, en las instituciones y centros educativos oficiales y privados.

En síntesis, la educación ambiental debe ser implementada en cualquier institución educativa del país, ya sea ésta privada o pública, indicándose su carácter obligatorio, en función de los ideales de la nación.

Del mismo modo, en su Artículo 15, numeral 5, reza “Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socio diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales” (p. 32). Lo cual se traduce en que la educación debe estar enfocada en promover una conciencia que permita el abordaje del medioambiente de una forma más armoniosa, con el fin de no dañar y restaurar el ambiente.

En el mismo orden de ideas, se puede hacer mención a la **Ley Orgánica del Ambiente (2007)**, la cual, en su Título I: Disposiciones Generales, Capítulo I: Disposiciones Generales, Artículo 4: Principio 6, manifiesta que:“La Educación Ambiental: La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal”, Es decir, es prioritario que en todo centro de educación formal y no formal se imparta la educación ambiental en virtud de que ésta sea internalizada como un valor social propio de cada individuo.

Igualmente, dicha ley establece en su Título IV: DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Capítulo I: De la Educación Ambiental, Artículo 34, lo siguiente

La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se refleja en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

De este enunciado se puede plantear que, la educación ambiental debe estar encaminada a formar un ser humano integro, capaz de convivir con sus iguales y su medio en equilibrio, logrando mantener un estado de desarrollo socio-ambiental.

También, en la presente ley, se sugiere, en su Artículo 35 Los Lineamientos para la educación ambiental son:

Incorporar una asignatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable

Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.

Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.

Los presentes aspectos, contenidos en el Artículo 35, ponen de manifiesto un carácter de prioridad en materia de educación ambiental, permitiendo la cohesión del individuo con el medio donde hacen vida, por

medio de una formación integral; implementada, de manera coordinada, en los centros educativos.

2.4. Glosario de Términos:

Bienestar: Estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana. (Ander- Egg 1982: p. 32)

Categoría docente: Los grados alcanzados en el ejercicio de la Carrera Docente se expresarán en una escala académica de seis (6) categorías: Docente I, Docente II, Docente III, Docente IV, Docente V y Docente VI. (Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente)

Comunicación: Es un proceso bidireccional, en el cual se transmite la información de un sujeto a otro, para afectarlo, al menos en cuanto pasa de “desinformado” a “informado”. (Niño, 1994: p. 32)

Conducta: Modo de conducirse una persona en las relaciones con los demás, según una norma moral, social y/o cultural. (Moles,2004: p. 1)

Conocimiento: Cualquier cosa de la que una persona tiene saber o posee información. (Merani, 1982: p. 2)

Control de asistencia: Son mecanismos usados para llevar un registro, de las horas que un empleado de una compañía ha trabajado. (Stark, 2011: p.1)

Estudios de postgrado: Se llama estudios de postgrado a los estudios de especialización posteriores al título de grado. (Antón,2011: p. 2)

Estudios de pregrado: son aquellos que preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una ocupación o disciplina determinada. (Fernández, 2003)

Expectativa: La expectativa suele estar asociada la posibilidad razonable de que algo suceda. (Veliz, 2005: p. 3)

Motivación: Conjunto de fuerzas psíquicas que intervienen en elaboración de una intención, que conduce o no a la acción. (Ander- Egg, 1982)

Opinión: Asentimiento, pronunciamiento o parecer que se tiene acerca de una cosa con la conciencia de que tal juicio carece de fundamento suficiente. (Ander- Egg 1982)

Nivel de instrucción: Es el grado más alto completado, dentro del nivel más avanzado que se ha cursado, de acuerdo a las características del sistema educacional del país, considerando tanto los niveles primario, secundario, terciario y universitario del sistema educativo. (Dirección de Estadística e Información en Salud, 2012)

Proceso de aprendizaje: Dícese, de las actividades puestas en acción para promover el aprendizaje; estudio, práctica, trabajo grupal, controles de lecturas, etc. (Ander- Egg 1982)

Profesión: Empleo, actividad u oficio al que una persona se dedica de modo principal y habitual, que sirve como medio de vida y, en algunos casos, como vocación de realización personal. (Ander- Egg 1982)

Técnica: Conjunto de procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado. (Ander- Egg 1982)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El estudio realizado estuvo orientado por procedimientos teórico-metodológicos y prácticos, a partir de los cuales se fundamentó el proceso de investigación.

3.1. Nivel de Investigación

La investigación planteada es de nivel explicativa, la cual es definida por Arias (2006) como aquella que “se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa- efecto” (p. 34). Al respecto, se puede decir que la investigación explicativa permitió a los investigadores establecer una correspondencia entre el deber ser y el ser, entorno al manejo del Programa: “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”.

Mediante este enfoque se logró explicar, de manera sencilla, los datos aportados por los entrevistados durante el proceso investigativo, mediante un análisis detallado de la información recolectada.

3.2. Diseño de la Investigación

Según Balestrini (2002) el diseño de la investigación se define “como el plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto, técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos” (p. 37).



El diseño de investigación que se utilizó fue de campo, porque la información se recolectó directamente de la realidad objeto de estudio, la cual estuvo representada por los ejecutores del programa y los docentes beneficiarios que laboran en las escuelas de la Parroquia Altagracia del Municipio Sucre, adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación, perteneciente al Ejecutivo Regional.

3.3.- Ubicación Geográfica

Según el Diccionario de la Real Academia Española (D.R.A.E.,2005), la ubicación geográfica puede ser vista como el “Lugar en el que se encuentra algo, indicado como coordenadas de longitud o latitud”.

La investigación se desarrolló en 07 Escuelas de la Parroquia Altagracia del Municipio Sucre, pertenecientes a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre.

3.4. Población

Según Martínez (2005) la población “es el conjunto de unidades o elementos que presentan una característica en común; también se le considera como un conjunto de medidas” (p. 34)

La población seleccionada para el estudio estuvo constituida por 4 ejecutores, 322 docentes adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, ubicados en 07 escuelas de la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, localizadas en la Parroquia Altagracia del Municipio Sucre, Estado Sucre

3.5. Muestra

Para Martínez (2005) la muestra es la “parte de una población o subconjunto de un conjunto de elementos, que resulta de la aplicación de algún proceso, con el objeto de investigar las características de la población o conjunto del cual proviene” (p. 54).

Para la obtención de la muestra estudiada en la presente investigación, se tomó a consideración el muestreo, el cual Martínez (2005) lo define como “la técnica que se utiliza para la selección de una muestra a partir de una población” (p. 32)

Para la realización de esta investigación se realizó un muestreo estratificado, el que Martínez (2005) conceptualiza como “un método que permite una selección más eficiente que la obtenida mediante el muestreo aleatorio simple” (p. 54).

Ahora bien, teniendo en cuenta la conceptualización antes mencionada, se indica el siguiente procedimiento:

Fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \sum W_h \cdot P_h \cdot Q_h}{N \cdot E^2 + Z^2 \cdot \sum W_h \cdot P_h \cdot Q_h}$$

Donde:

N= es la población objeto de estudio (322 maestros)

Z= es el intervalo de confianza (90%= 1,645)

\sum = es la sumatoria de los estratos ($W_h \cdot P_h \cdot Q_h$)

Ph= Probabilidad de éxito

Qh= Probabilidad de fracaso

Wh= Valor total de los estratos

n= tamaño de la muestra

W_{1,2,3,4,5,6}= valor de cada estrato

En el caso de no contar con datos de estudios anteriores, para determinar las proporciones (p y q). (Ramírez, 2007; p. 94) plantea que “se tomarán en cuenta los siguientes valores: Proporciones el valor de 50%= 0,5, E= es el punto de error (10%= 0,10)”

N_{1,2,3,4,5,6}= población del estrato

Procedimiento: muestra de Docentes

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \sum W_h \cdot P_h \cdot Q_h}{N \cdot E^2 + Z^2 \cdot \sum W_h \cdot P_h \cdot Q_h} \quad W_1 = \frac{N_1}{N} = \frac{70}{322} = 0,217$$

$$W_2 = \frac{N_2}{N} = \frac{65}{322} = 0,201 \quad W_3 = \frac{N_3}{N} = \frac{40}{322} = 0,124$$

$$W_4 = \frac{N_4}{N} = \frac{49}{322} = 0,152 \quad W_5 = \frac{N_5}{N} = \frac{55}{322} = 0,170$$

$$W_6 = \frac{N_6}{N} = \frac{23}{322} = 0,071 \quad W_7 = \frac{N_7}{N} = \frac{20}{322} = 0,062$$

		Wh · Ph · Qh
n1	U.E. Bolivariano	$0,217 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,05425$
n2	E.B. Cristóbal de Quesada	$0,201 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,05025$
n3	U.E. Eutimio Rivas	$0,124 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,031$
n4	U.E. Manuel Saturnino Peñalver	$0,154 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,038$
n5	E.B. Don Francisco de Miranda	$0,170 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,0425$
n6	E.U.D. La Llanada Vieja	$0,071 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,01775$
n7	E.U.D. Los Molinos	$0,062 \cdot 0,5 \cdot 0,5 = 0,0155$
Total:		0,24925

$$n = \frac{322 \cdot (1,645)^2 \cdot 0,249}{322 \cdot (0,10)^2 + (1,645)^2 \cdot 0,249} \quad n = \frac{322 \cdot 2,706 \cdot 0,249}{322 \cdot 0,01 + 2,706 \cdot 0,249}$$

$$n = 216, \frac{962}{3,22 + 2,955} \quad n = 216, \frac{962}{6}, 175$$

$$n = 35$$

A continuación, tamaño de la muestra por estrato:

$$n1 = n \cdot W1 = 35,136 \cdot 0,217 = 7,625 \quad n1 = 8$$

$$n2 = n \cdot W2 = 35,136 \cdot 0,201 = 7,062 \quad n2 = 7$$

$$n3 = n \cdot W3 = 35,136 \cdot 0,124 = 4,357 \quad n3 = 4$$

$$n4 = n \cdot W4 = 35,136 \cdot 0,152 = 5,341 \quad n4 = 5$$

$$n5 = n \cdot W5 = 35,136 \cdot 0,170 = 5,973 \quad n5 = 6$$

$$n6 = n \cdot W6 = 35,136 \cdot 0,071 = 2,495 \quad n6 = 3$$

$$n7 = n \cdot W7 = 35,136 \cdot 0,062 = 2,178 \quad n7 = 2$$

Total= 35 Docentes

Es de resaltar, que es relevante para la investigación tomar en cuenta al Coordinador y a los 3 a los tres Jefes de División, ya que son clave para la obtención de los datos.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son el medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener

la información necesaria que le permita lograr los objetivos de la investigación.

Según Arias (2006) la técnica, es “el procedimiento o forma particular de obtener los datos o información” (p. 50).

Para la evaluación del Programa: “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”, dirigido al personal docente adscrito a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, los científicos sociales recopilaron los datos necesarios, en relación con el estudio, aplicando las técnicas e instrumentos que se adecuaban al estudio.

Entre las técnicas e instrumentos de recolección de la información que se utilizaron en la presente investigación, se encuentran:

La Observación:

Definida por Arias (2006), como “una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad” (p. 65)

Esta técnica fue utilizada durante la recopilación de datos a través de la visualización sistemática, permitiendo determinar cuáles han sido las fallas y alcances del programa, además de conocer quiénes son los responsables del programa, los espacios físicos y los materiales utilizados durante la ejecución del programa.

La Entrevista:

Para Briones (2006) la entrevista es “una conversación entre un investigador y una persona que responde a preguntas orientadas a obtener algún tipo de información” (p. 69).

Esta técnica fue de gran utilidad para los investigadores, ya que por medio de ésta se logró la recolección de información, de manera fluida y dinámica, con los docentes beneficiarios, y los cuatro ejecutores (el coordinador del programa y los tres jefes de división de la institución).

Como instrumento de recolección de datos se utilizo **El Cuestionario:**

Para Arias (2006), el cuestionario “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas” (p. 45)

Éste se elaboró en función de una serie de interrogantes que permitieran vislumbrar los aspectos relacionados con los objetivos del programa: población beneficiaria, contexto, recursos, funcionamiento y los resultados que se han obtenido durante la ejecución del programa. En este sentido, el instrumento se aplicó a los beneficiarios docentes del programa, y los cuatro ejecutores (el coordinador del programa y los tres jefes de división de la institución

3.7. Fuentes de Recolección de la Información:

En relación con la obtención de los datos necesarios para el desarrollo de esta investigación, se utilizaron las siguientes fuentes:

Fuentes Primarias: es la primera información obtenida en el contexto estudiado por medio de las informaciones suministradas por los involucrados en la situación objeto de estudio.

Esta fuente estuvo conformada por 35 docentes de una población de 322, adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, Municipio Sucre, Parroquia Altagracia, además del Coordinador del programa, Jefe de División de Control y Seguimiento, Jefe de División de Administración y Jefe de División Académica, a través de los cuales se recopilaron los datos de forma directa.

Fuentes secundarias: este tipo de fuente proporciona información de carácter formal, es decir, entre éstas se encuentran los Trabajos de Grado, Informes de Pasantía, libros y todos aquellos materiales bibliográficos que sustenten la investigación.

Entre las fuentes secundarias que se utilizaron durante el proceso investigativo destacan: libros, tesis, internet, cronograma de actividades, informes y memoria y cuenta de la institución.

3.8 Validez y Confiabilidad

Para Pérez (2002) “la validación es fundamental en el proyecto de la investigación, se hace a través del juicio de expertos y se refiere a la revisión exhaustiva del instrumento de investigación antes de ser aplicado con la finalidad de evitar errores” (p. 54). De esta manera, la validez del cuestionario se determina a través de un juicio de tres (03) profesionales expertos:

1. Licdo. Prof. Fernando Meaño: por sus conocimientos en el área de la educación ambiental.
2. Doc. Profa. Carmen Guevara: por sus conocimientos en el área de la educación y la evaluación de programas sociales.
3. Licda. Profa. Ivonne Rodríguez: por sus conocimientos en el área de la educación

Según Tamayo (2007), la confiabilidad “se logra cuando se aplicada una prueba repetidamente a un individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, da iguales o parecidos resultados” (p. 54)

Para ello, se realizó una prueba piloto a 10 docentes de 4 escuelas de la Dirección Bolivariana de Educación.

3.9. Procesamiento de Datos

El procesamiento de los datos se realizó mediante la tabulación y codificación introducida y procesada en computadora, utilizando el programa SPSS el cual Hernández y colaboradores (2006) lo definen como un

paquete estadístico aplicado a las ciencias sociales, que consiste en un sistema modular de archivo interconectado para el tratamiento estadístico de los datos, lo que permitirá, presentar la información en cifras absolutas y porcentuales, mediante cuadros, que se realizará de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa (p. 54)

La interpretación de los datos fue realizada luego de haber expuesto los gráficos circulares de forma porcentual, para lo cual se realizó un análisis explicativo de dichos resultados, apoyados y representados por el marco teórico.

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis e interpretación de los resultados se fundamenta en las distintas técnicas (la observación y la entrevista) e instrumentos (el cuestionario) de recolección de información utilizados durante el transcurso de la investigación, tomando en cuenta los basamentos teóricos, la descripción de los datos y la interpretación de los mismos, lo cual constituye parte importante en la investigación cuantitativa.

Tomando en cuenta lo anterior, en este apartado se muestra la información aportada por los docentes de las distintas escuelas de la Parroquia Altagracia, Municipio Sucre, Estado Sucre, que son beneficiarios del programa: “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” para el periodo 2010-2011 y la información suministrada por los ejecutores del programa, adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación.

Los datos obtenidos de los beneficiarios docentes se presentan en gráficos circulares. En los que respecta a la información suministrada por los ejecutores del programa se presentan en tablas de frecuencia absoluta y porcentual

A continuación se realizará la interpretación de cada uno de los referentes investigados.

4.2 Análisis de los Hallazgos Encontrados Según los Referentes Expresados por Briones en su Modelo Evaluativo

En el siguiente apartado se desarrollara de forma explicativa el Modelo de Referentes Específicos expresado por Guillermo Briones. Estos referentes hacen alusión a: evaluación de la población beneficiaria, evaluación del contexto, evaluación de los objetivos, evaluación de los recursos, evaluación del funcionamiento y la evaluación de los resultados.

En este sentido se procede con la evaluación de la población beneficiaria.

4.2.1. Evaluación de la Población Beneficiaria del Programa

La población beneficiaria de un programa está vinculada con aquellos sujetos necesitados de algún tipo de ayuda que permita mejorar su calidad de vida. Ahora bien, para los efectos del programa Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental, la población beneficiaria está constituida por los docentes del Municipio Sucre, Parroquia Altagracia adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación (D.B.E.E.S.). Esto se refleja en la siguiente tabla:

a.- Datos demográficos

Tabla N° 01. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a la Categoría de los Docentes Beneficiarios del Programa. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011

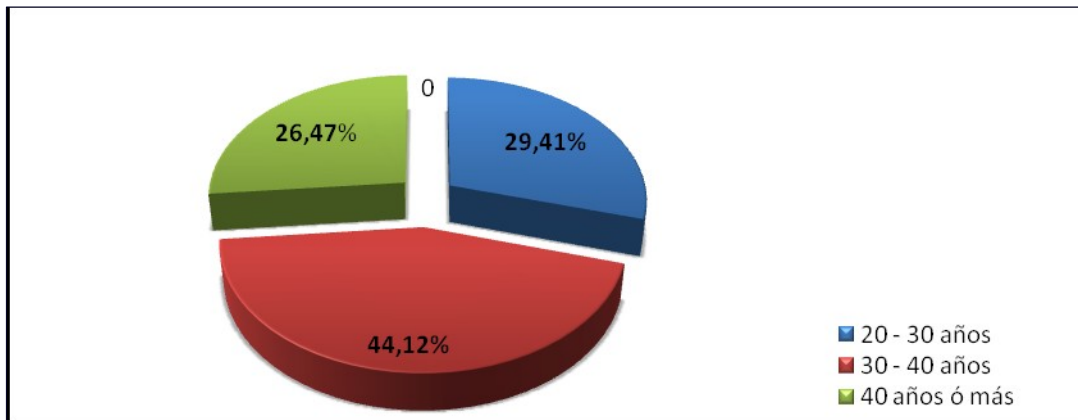
Categoría	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Interinos	0	0
Fijos	0	0
Suplentes	0	0
Todos los anteriores	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Como se puede observar en la Tabla N° 01, el 100% de los ejecutores manifestaron que la población beneficiaria del programa está conformada por los docentes interinos, suplentes y fijos (categoría: Todos los anteriores); lo cual da a entender que el programa está diseñado para toda la población docente adscrita a la Dirección Bolivariana de Educación. En este sentido, se puede decir, que la población docente es la beneficiaria del programa en virtud de que se necesitaba formar a estos profesionales en materia ambiental, para que fueran agentes multiplicadores de la información dentro de sus aulas de clases.

b.- Edad

Gráfica N° 01. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación con la Edad. Cumaná, Estado Sucre. Año



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

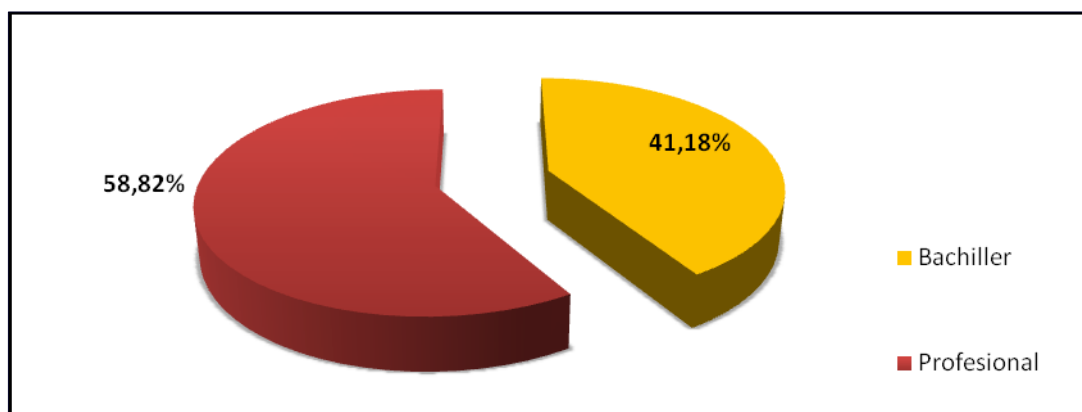
La edad es una variable sociodemográfica de gran importancia, según lo expresado por Peinado y Valdez (2009), pues “ella permite conocer no sólo el grado de madurez y desarrollo intelectual, sino que también se puede conocer si un individuo está económicamente activo como para incorporarse a las tareas en el mercado laboral” (p. 92), se puede decir que, las personas beneficiarias del programa están en edades que les permiten un nivel de competencia intelectual para formar a niños, niñas y adolescentes de manera integral.

Por ello, es muy interesante el compendio de trabajadores e la docencia con diferentes edades, ya que permite una retrospectiva entorno al nivel de sus conocimientos sobre la educación ambiental, entendiéndose que por haberse formado en diferentes momentos de la historia manejan diferentes concepciones. Que pueden ir desde el desarrollo de la pedagogía ecológica en Venezuela, hasta la creación de la Ley Orgánica del Ambiente.

De ese convivir, se podría afirmar que los docentes en edades comprendidas entre 30 y 40 años son herederos de esa educación ambiental que sentó las bases de la formación ambientalista tal y como se conoce hoy. El último grupo, que comprende una edad más joven (20-30) debieron haber recibido un mayor cúmulo de información al respecto, en el sentido que se han formulado nuevos planteamientos en materia ambiental y mecanismos para el abordaje del cuidado del medio que nos rodea en función de un convivir armónico hombre-naturaleza.

c.- Nivel de instrucción

Gráfica N° 02. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación con su Nivel de Instrucción. Cumaná,



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Es lógico pensar que el nivel de instrucción puede satisfacer el conocimiento real de la educación ambiental, sin embargo, la relatividad podría hacerse presente en ello.

En la Gráfica N° 02 se observa que existe un alto porcentaje de profesionales con conocimientos técnicos referentes a su modalidad de

instrucción, más, sin embargo, esto no deja claro si éstos adquirieron conocimientos sobre educación ambiental durante su formación profesional.

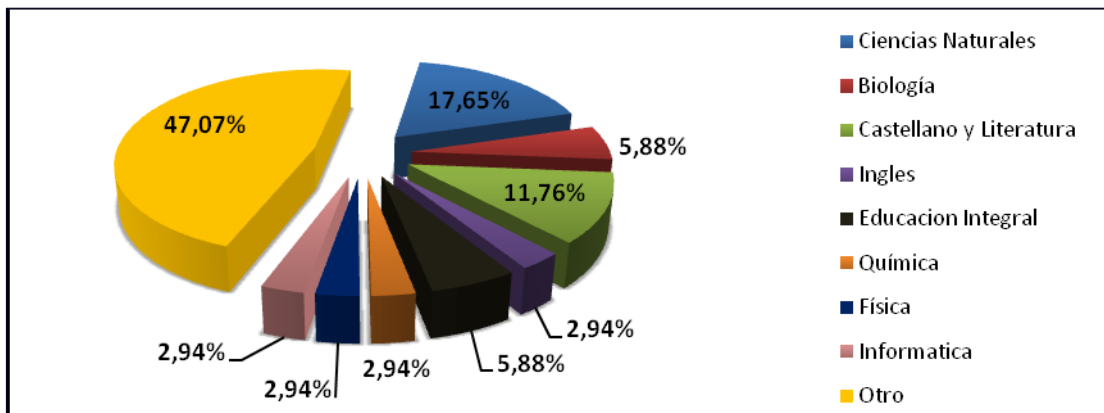
Por otra parte, se puede mencionar que el 41,18% de los entrevistados son bachilleres y tomando en consideración que estos tienen vagos conocimientos de diferentes temáticas, técnicas y estrategias que son usadas en la formación de los niños, se puede plantear el caso de que laboren como personal en el sistema educativo ya sea como personal suplente. Esto según las políticas de contratación docente. Por ello se puede inferir, que se ha dado el caso de que estos ocupen cargos fijos, lo cual permite decir, que no se están aplicando los criterios para adjudicar cargos fijos a personas que todavía no son profesionales de la docencia. Esto se constata al revisar el artículo 40 de la Ley Orgánica de Educación (2009) que reza:

La carrera docente constituye el sistema integral de ingreso, promoción, permanencia y egreso de quien la ejerce en instituciones educativas oficiales y privadas. En los niveles desde inicial hasta media, responde a criterios de evaluación integral de mérito académico y desempeño ético, social y educativo, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República. Tendrán acceso a la carrera docente quienes sean profesionales de la docencia, siendo considerados como tales los que posean el título correspondiente otorgado por instituciones de educación universitaria para formar docentes. Una ley especial regulará la carrera docente y la particularidad de los pueblos indígenas. (p. 37)

Cabe destacar, que la institución cuenta con personal profesional que no es suficiente por lo que recurre a la contratación de bachilleres que muchas veces no poseen una formación adecuada que permitan educar a las nuevas generaciones. Infiriéndose, que aún cuando de las universidades e institutos pedagógicos están formándolos necesarios, las instituciones

públicas siguen contratando personal no calificado, ya sea por políticas institucionales o por la falta de presupuesto para cumplir con los parámetros de contratación colectiva.

Gráfica N° 03. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios Según su Especialidad de Pregrado. Cumaná, Estado



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

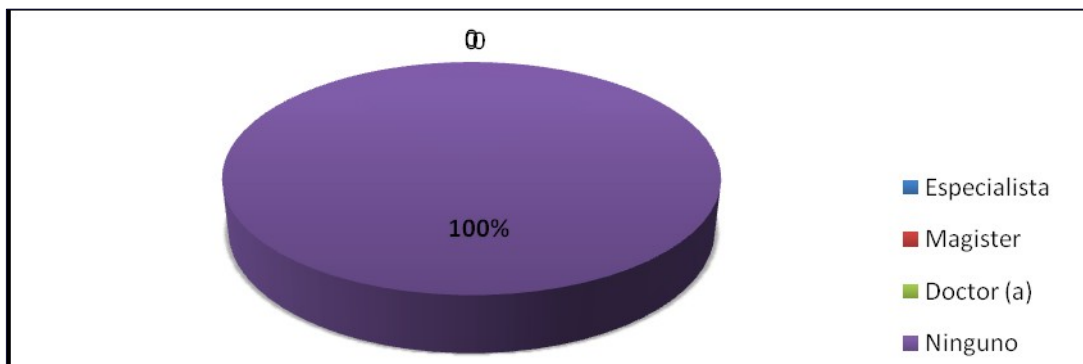
La especialidad de pregrado del docente puede indicar el nivel de conocimiento en educación ambiental. Sin embargo, se sabe que son pocas las especialidades que manejan estos conocimientos, ya sean de manera completa o parcial.

Teniendo en cuenta los porcentajes arrojados en la Gráfica N° 03, se puede denotar que el 47,07% de la población docente son profesionales que no estudiaron carreras afines a la educación. Asimismo, destaca, por las categorías: ciencias naturales 17,65%, física 2,94%, biología 5,88%, castellano y literatura 11,76%, inglés 2,94%, educación integral 5,88%, química 2,94% e informática 2,94%. A este respecto, es preocupante ese alto porcentaje de profesionales que no estudiaron carreras afines a la educación, pero, tal vez, por el hecho de no conseguir un empleo en su

campo laboral optan por trabajar en el sector educativo, asumiendo así el papel docente.

Aunque, también resalta el hecho de que las autoridades en materia educativa no incentiven o promuevan mecanismos que permitan a estos profesionales realizar los estudios necesarios para pertenecer al ámbito de la formación humana o tal vez sea por las políticas que rigen a las instituciones educativas para la contratación del personal docente que repercuten en los mecanismos utilizados en la contratación del personal docente, quitándoles así la oportunidad a la gran cantidad de educadores que están egresando de los diferentes centros de formación profesional.

Gráfica N° 04. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación al Título de Postgrado que Posee. Cumaná,



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Se pueden encontrar algunos docentes que posean al menos un estudio de postgrado en alguna especialidad concerniente a la educación ambiental, pero peor aún es la ausencia de estudios posteriores en cualquier área del saber.

Ahora bien, el 47,07% de los beneficiarios docentes no tienen títulos acordes al área de educación y que el 100% no ha realizado ningún curso de postgrado, se puede concluir que en la Dirección Bolivariana de Educación (D.B.E.E.S.) no se respetó las normativas para el contrato del personal docente.

Se plantea esto, tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley Orgánica de Educación 2009, citada con anterioridad.

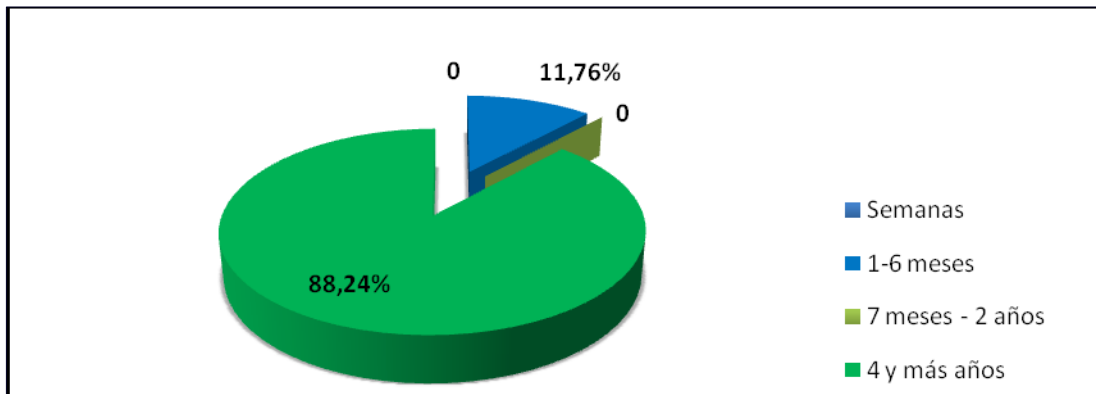
A este respecto también resalta lo estipulado en la Constitución de la Republica en su artículo 104, manifiesta:

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evacuación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica

Lo cual de alguna manera reafirma lo establecido en el artículo 77 de la desfasada LOE del año 1980.

d.- Años de servicio

Gráfica N° 05. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios con Relación al Tiempo de Servicio. Cumaná, Estado



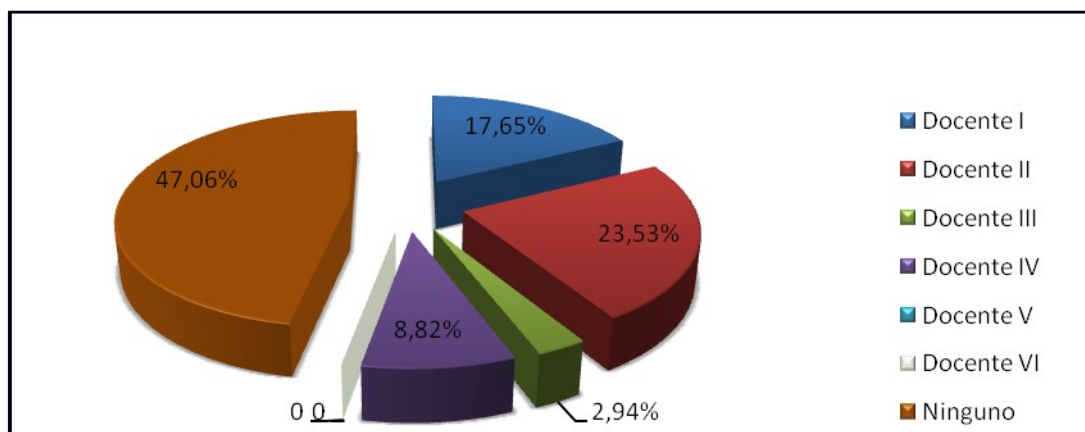
Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

La Gráfica N° 05 muestra que un altísimo porcentaje (88,24%) posee entre 4 y más años en el campo educativo, por lo que, se deja entrever que la experiencia en ese medio podría proveerlos de conocimientos y orientarlos hacia los diferentes aspectos inherentes a éste. Mientras que un 11,76% apenas tienen de 1 a 6 meses trabajando en la institución, lo cual permite inferir que se está contratando nuevo personal, ya sea por la falta que hace en los centros educativos o por otra índole.

Más, sin embargo, resalta el hecho que no se toma en cuenta para la contratación del personal docente que debe laborar en las escuelas el hecho de ser profesionales de la educación o si poseen alguna especialización orientada hacia la educación. Esto, según los datos reflejados en la Gráfica N° 02 donde se aprecia que el 47,06% son bachilleres y la Gráfica n° 04 en la que se evidencia que el 100% de los docentes no tienen cursos de especialización.

e.- Clasificación del Personal Docente

Gráfica N° 06. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación con la Categoría Docente Obtenida.



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

En el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000) se expresa que la categoría docente esta referida a “los grados alcanzados en el ejercicio de la carrera docente y se expresarán en una escala académica de seis (6) categorías”. A razón de esto, se puede apreciar que el 47,06% de los docentes entrevistados no poseen categoría alguna, bien sea por ser bachilleres y/o por no ser educadores. Estos datos, sirven para ir caracterizando, poco a poco, el perfil del docente y su comportamiento académico con respecto a la educación en concordancia con lo expresado en la Gráfica N° 03.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que el 17, 65% de los docentes tienen Categoría I, un 23,53% Categoría II, un 2,94% Categoría III y un 8,82% tiene Categoría VI. A este respecto, se puede decir que en su mayoría los profesionales que poseen estas categorías cumplen los requerimientos

establecidos en el Reglamento Docente a razón de tiempo de servicio, entre otros.

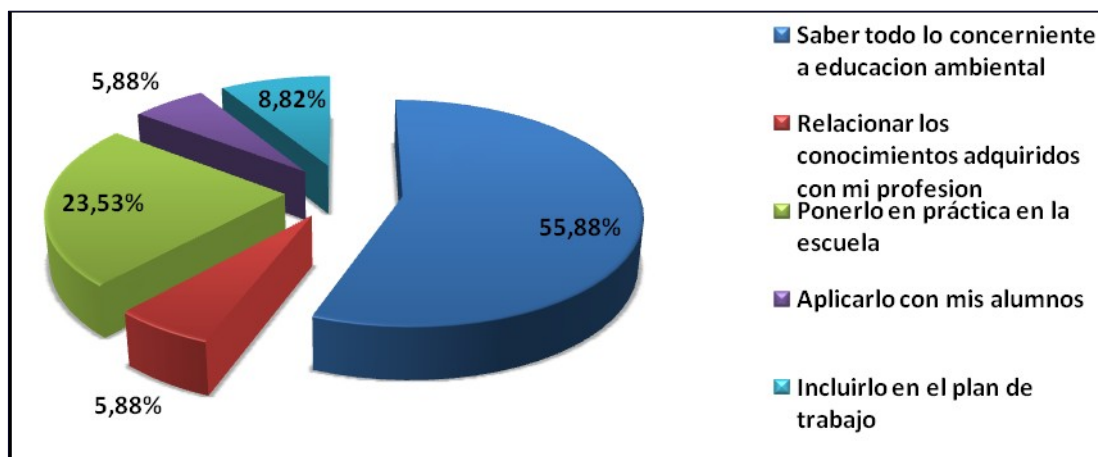
A este respecto, el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000) en su Capítulo II: del Sistema de Escalafón, Artículo 15, establece: La clasificación se hará considerando, los antecedentes académicos y profesionales, la antigüedad en el servicio; la calificación de la actuación y eficiencia profesional y demás méritos relacionados con el ejercicio de la profesión docente. (p. 5).

Por lo que, los educadores de la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, en su mayoría cubren algunos de los méritos para ubicarse en el sistema de escalafón, tomando en cuenta que el 88,24% de los docentes beneficiarios tienen más de tres (3) años de servicio (Gráfica N° 05) y que el 52,93% de los educadores son profesionales de la educación (Gráfica N° 03). Asimismo resalta el hecho de que estos profesionales cumplen con lo establecido en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000) en su Capítulo II: del Sistema de Escalafón. Artículo 32: Los miembros ordinarios del personal docente tendrán derecho a las promociones y ascensos, siempre que reúnan los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones de las jerarquías y categorías contenidas en la Tabla de Posiciones de la Carrera Docente. (p. 9)

En este artículo se establece el derecho que tienen los profesionales de la educación a ser ascendidos las diferentes categorías siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento del Ejercicio Docente.

f.- Expectativas de los docentes Beneficiarios de los Programas

Gráfica N° 07. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación con las Expectativas para Cuando Termine

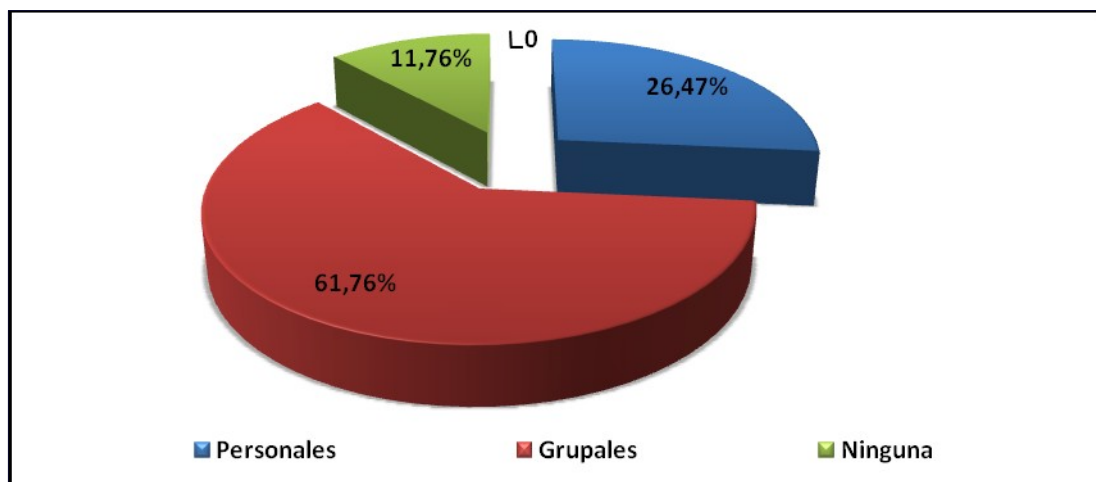


Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Son sumamente controversiales los resultados obtenidos luego de realizar esta interrogante. Un alto porcentaje, 55,88%, refiere que sus expectativas son saberlo todo con respecto a la educación ambiental, para así internalizar conocimientos, sin que haya una puesta en práctica de éstos, y un porcentaje muy bajo, 5,88%, plantea que desea internalizar los relacionándolos con su praxis pedagógica. Ahora bien, hay que tener en cuenta que un 23,53% de los entrevistados plantea que desea poner en práctica estos conocimientos en la escuela; involucrando, así, a todo el personal que labora o hace vida en las instituciones educativas, mientras que un 5,88% plantea que estos conocimientos se deben aplicar o compartir con los alumnos y un 8,82% manifiesta que se hace necesario incluirlo en el plan de trabajo.

Estos resultados resultan inapropiados cuando se estima que las expectativas deben estar dirigidas no sólo a la aplicación en el aula de clase de los contenidos asimilados, sino a convivir según esta visión ambientalista. Reeve (1994) plantea que las expectativas son la “evaluación subjetiva de la probabilidad de alcanzar una meta concreta, lo que le permite al individuo predecir la probabilidad de que un acontecimiento se basa en la experiencia previa” (p. 4). En síntesis, se deja claro que los entrevistados tienen expectativas varias que buscan el bienestar personal o colectivo.

Gráfica N° 08 Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación con las Satisfacciones Generadas por las



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

En la Gráfica N° 08 se refleja un alto porcentaje, 61,76%, de satisfacciones grupales generadas durante la realización de las charlas de capacitación, lo cual es un gran indicador de trabajo en equipo. Holmes (2002) plantea que “trabajar en equipo implica compromiso, para alcanzar metas comunes. Además, para esto es necesario que exista liderazgo, armonía, responsabilidad, creatividad, voluntad, organización y cooperación

entre cada uno de los miembros” (p. 29). Así como la motivación, ya que son elementos necesarios para la acción.

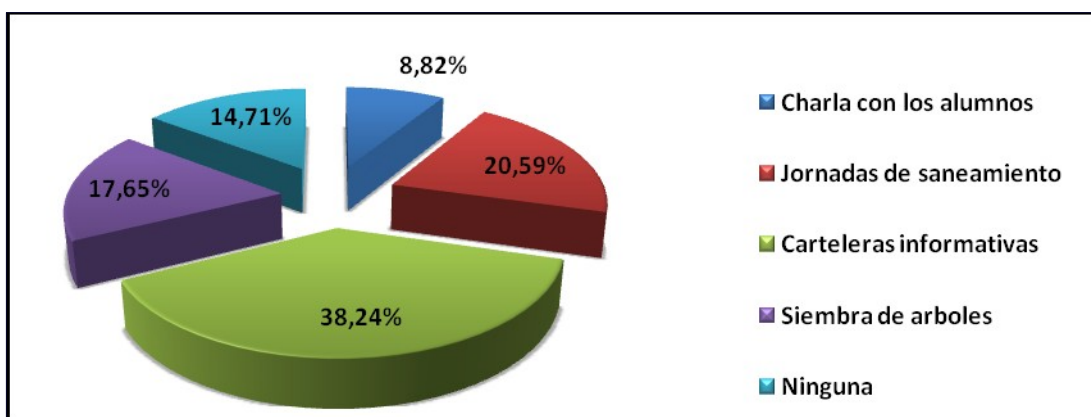
Así mismo, se percibe que un 26,47% de los docentes entrevistados manifestaron que las charlas han dejado satisfacciones personales, ya que le han permitido visualizar la naturaleza desde una mejor perspectiva. Sin embargo, un 11,76% de los entrevistados manifestaron que las actividades no han generado en ellos ningún tipo de satisfacción, ya que no satisfacen sus necesidades como docentes.

Teniendo en cuenta, que en el trabajo de aula que desarrolla el coordinador está presente la diligencia y la atención a las necesidades de educadores, se debe trabajar en reorientar las actividades planificadas para lograr satisfacer de las necesidades sentidas del docente.

De ahí que Martínez (2004) señala que “la existencia de necesidades insatisfechas es, por una parte, causa de malestar individual y social pero, por otra, es también un estímulo para el progreso material” (p. 54) y más si se visualizan las necesidades de autorrealización; las cuales Bassetto (2009) plantea que son “las más elevadas, se hallan en la cima de la jerarquía, a través de su satisfacción personal, encuentran un sentido a la vida mediante el desarrollo de su potencial”(p. 35). De acuerdo con los planteamientos anteriores, se puede decir que las necesidades insatisfechas de algunos miembros del personal docente está afectando su desempeño laboral, impidiéndoles desarrollar sus potencialidades en el aula de clases.

g.- Creencias

Gráfica N° 09. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación a las Actividades que se Realizan dentro y fuera del Plantel Referida a Educación Ambiental. Cumaná, Estado



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

Como se puede observar en la Gráfica N° 09, un 8,82% de los docentes realizan charlas con los alumnos para compartir sus conocimientos respecto al cuidado del medio ambiente, pero esto de una forma poco convencional. Por otra parte, un 20,59% de los entrevistados manifestó que realizan jornadas de saneamiento ya que son parte de las ordenanzas de la coordinación del programa.

Asimismo un 38,24% expresó que realizan carteleras informativas alusivas al cuidado del medio ambiente producto de los parámetros que les da el coordinador del programa y un 17,65% expresó que se encargan de la siembra de árboles para así embellecer los planteles y de alguna forma

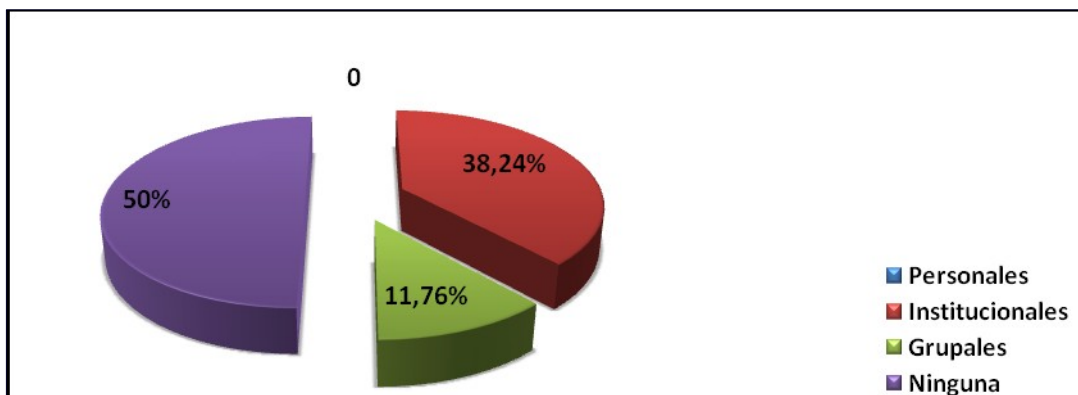
contribuir con la conservación del medio ambiente, y por último el 14,71% restante expuso que no realiza ningún tipo de actividades, ya que no ve el sentido en esto. Ahora bien, es de preguntar si la siembra de árboles y las jornadas de saneamiento no son ya una actividad trillada, y esto sin evaluar las repercusiones de carácter cognoscitivo o de surgimiento de valores que pudiera emerger en los estudiantes si se trabajasen con otras ideas para la conservación del medio ambiente..

Esto parece debilitar una verdadera formación integral focalizada en el cuidado ambiental, pero no tan determinante para no ser superada. Lo cual lleva que la no existencia de actividades concretas que permitan el abordaje del cuidado del medio ambiente debilita la condición del maestro como formador del individuo, o como dice Mejias (2005)

los educadores no siempre planifican las actividades de enseñanza-aprendizaje, y en porcentaje menor emplean estrategias poco interesantes, lo cual dificulta el proceso de aprendizaje del educando. Basando sus acciones en estrategias convencionales, los docentes no logran consolidar competencias ambientales en los educandos, hechos que se constatan en el grave deterioro que vive el planeta tierra (P. 7)

Así se resalta la importancia de una formación de calidad que debe ser suministrada por los docentes, no sin antes haber pasado por un proceso de formación académica en el ámbito ambiental que le permita implementar estos conocimientos.

Gráfica N° 10. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Relación con las Limitaciones que Obstaculizan las



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

La ejecución de todo trabajo, en cualquier ámbito, puede estar sujeta a limitaciones, que en algunos casos suelen ser de origen institucional; lo cual sugiere que ésta presenta déficit de recursos.

A este respecto, se puede hacer mención que el 50% de los entrevistados manifestaron que al momento de recibir las charlas no han percibido ninguna limitante de las mencionadas en las categorías de respuesta del instrumento

Del mismo modo, un 38,24% manifestó que si ha percibido limitantes y éstas han sido por parte de la institución, en el sentido de que se dan demoras, no hay recursos materiales que permitan al facilitador reforzar los conocimientos impartidos durante las charlas, falta de instructores capacitados en la temática y el uso de técnicas grupales para hacer más dinámicas las charlas, y un 11,76% manifestó que existían limitantes pero a nivel grupal, ya que algunos docentes habían tenido problemas fuera del ambiente de capacitación y eso interfería en la realización de las charlas o

que habían grupos, ya conformados de educadores, que no prestaban atención a las actividades.

4.2.2. Evaluación del Contexto del Programa

El contexto es el **entorno físico o situación a partir de la cual se considera un hecho que puede ser de utilidad para solventar situaciones con diferentes problemáticas. De allí que, se pueden mencionar las problemáticas subyacentes durante el desarrollo del programa.** De este modo, se puede hacer mención a la evaluación del contexto como una de las partes que fundamenta un programa. **Briones (2006) plantea que la evaluación del contexto está** referida “al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla el programa” (p. 40) por lo que el contexto, en el sentido evaluativo, puede ser tomado como la satisfacción de necesidades, ya sean éstas las más sentidas o las que los formuladores del programa piensen son las que deben ser atacadas.

Muchas veces, las necesidades de una población vienen dadas por lo social, familiar, comunal, intelectual, educativo, entre otros aspectos de vital importancia para la calidad de vida de una persona; por ello, es imprescindible que cuando se elabore un programa de cualquier tipo deben tomarse en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

a.- Necesidades que atiende

Tabla N° 02. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a la Opinión del Docente para la Planificación del Programa. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Opinión del docente	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí se solicitó	1	25%
No se solicitó	3	75%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

En la presente tabla, se muestra el grado de respuesta del Personal Directivo de la Dirección Bolivariana de Educación, con respecto a si se tomó en cuenta la opinión del personal docente al momento de elaborar el programa, entendiendo que la opinión de éstos es de suma importancia, ya que son ellos los que están recibiendo capacitación.

En tal sentido, el 25% de los entrevistados expusieron que sí se solicitó opinión de los educadores en cuanto al horario de actividades, porque no todos disponen del mismo tiempo y se necesitaba determinar una hora en la que todos coincidieran. Asimismo, el 75% restante de los entrevistados manifestaron que no se solicitó la opinión del personal docente ya que la formulación del programa se basó en lineamientos emanados de la Gobernación.

Cabe destacar, que para la formulación de un programa parece poco favorable que no se hayan tomado en cuenta aspectos prioritarios como las principales necesidades o inquietudes de los docentes, además, es importante que los programas de educación ambiental, tanto en el ámbito formal como en el no formal, apunten a la formación de perspectivas más

críticas para abordar la realidad circundante, nuevos principios éticos y morales para la constitución de una sociedad sustentable en lo ambiental y equitativa en lo social. Dando paso, al diseño de un proyecto integral de educación ambiental de carácter abierto y flexible para poder sistematizar el trabajo que se realiza, además, esta sistematización permitirá un seguimiento continuo de las acciones y estrategias replanteándolas conforme a las necesidades del contexto.

Tabla N° 03. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Sobre las Actividades que Realiza la Dirección Bolivariana de Educación. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Indicadores	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Charlas	4	100%
Foros	0	0
Conferencias	0	0
Todas las anteriores	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

En la Tabla N° 03 se observa la respuesta del personal ejecutor de acuerdo al tipo de actividades que realiza la institución para la capacitación del personal docente en materia de educación ambiental; a este respecto, Solórzano (2008) plantea que las actividades “son aquellas tareas o acciones que deben realizarse para alcanzar las metas”(p. 3)

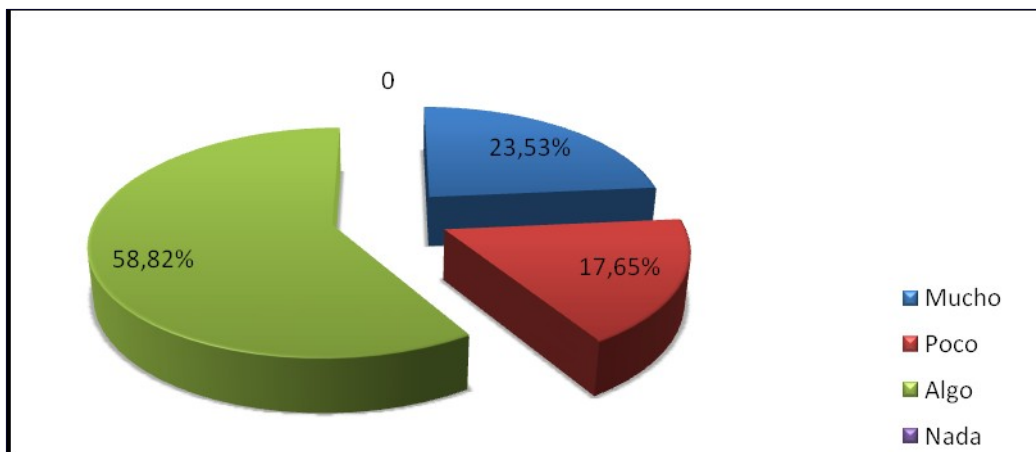
Tomando en cuenta lo anterior, se observa que el 100% de los entrevistados sostuvieron que las actividades realizadas durante la ejecución del programa son charlas. Alvarado (2007) manifiesta que las charlas “procuran una disertación oral ante un público, sin solemnidad ni excesivas preocupaciones formales” (p. 2), por lo cual se puede inferir que los

ejecutores utilizan las charlas como una herramienta que facilita la internalización de los conocimientos suministrados en estas actividades.

Sin embargo, se puede plantear que no sólo las charlas permitirían la internalización adecuada de conocimientos, ya que también existen los talleres, los cuales permiten un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, mediante el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, esperando una transformación en las personas participantes.

b.- Satisfacción de necesidades

Gráfica N° 11. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios Respecto a los Conocimientos que Poseen Sobre



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Se pretende que la educación sea integral y que abarque todas las disciplinas posibles, rasgo que se conoce como interdisciplinariedad; sin embargo, hablar del ambiente y más aún de su conservación no podría ser una disciplina más en el conocimiento del docente. En la ley Orgánica de Educación (2009), se manifiesta, en su Capítulo I Disposiciones Fundamentales, Artículo 6:numeral 3, literal e, lo siguiente:

El Estado, Artículo 6, numeral 3, literal e

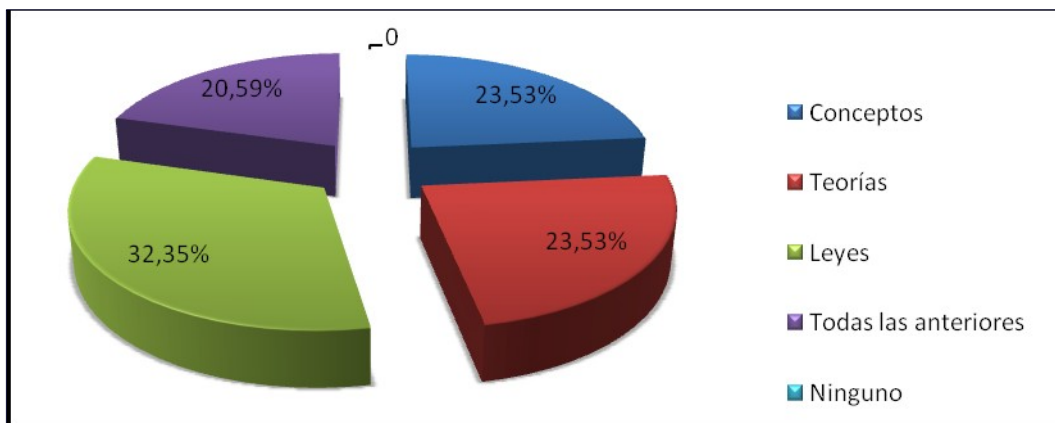
3- Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas

e. Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.

Por ello, es de suma importancia el conocimiento de la educación ambiental, no sólo en términos teóricos sino como una modalidad de vida. Ya que, si se atiende a los resultados de la Gráfica N° 10 se puede saber que un alto porcentaje, 58,82%, posee algo de conocimiento, lo que quiere decir, que la formación suministrada por los ejecutores no esta cubriendo las expectativas de los docentes. Mientras que un 23,53% manifestó que su grado de conocimiento es mucho en el sentido de que conocían de teorías, leyes y acuerdos, aunque, sin embargo, nunca habían notado su utilidad e importancia.

Por último, un 17,65% de los entrevistados indicó que poseen poco conocimiento, lo cual deja claro que la información contenida en el programa no está siendo transmitida a cabalidad a todos los beneficiarios o puedes hacer que estos docentes no estén asumiendo con responsabilidad la capacitación que reciben.

Gráfica N° 12. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Cuanto a los Conocimientos que Tienen en Materia



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

A través de la educación ambiental se busca crear un lazo con el ambiente que permita al ser humano tomar conciencia de los problemas inherentes al medio que le rodea, con el principal fin de dar solución a éstos, a este respecto la Ley Orgánica del Ambiente (2007) establece en su Título IV: De la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana; Capítulo I: De la Educación Ambiental; Artículo 34 que:

La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se refleja en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, contribuyendo al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

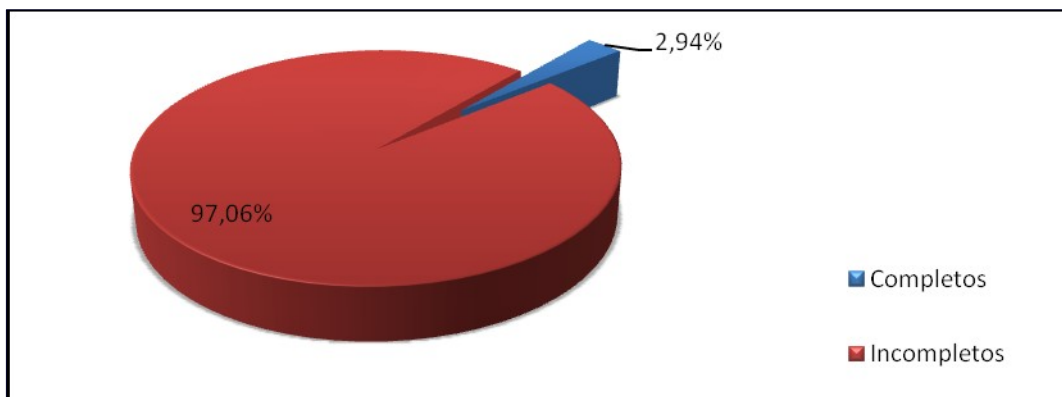
Este artículo establece una forma de retroalimentación que permite un cambio en la forma que tienen los seres humanos de ver el medio ambiente. Por ello, se observa que un 32,35% manifestó que sus conocimientos están

referidos al cuerpo legal que regula la educación ambiental en el país y el mundo, infiriéndose que estos conocimientos están basados en los principios del ideario bolivariano o acuerdos internacionales a los cuales está suscrito el país como, por ejemplo: La Carta de la Tierra la cual es una declaración de principios fundamentales que tiene el propósito de formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI

De igual forma, un 23,53% manifestó que sus conocimientos se basan en teorías referidas a la enseñanza conservacionista, vista desde un paradigma de pensamiento hasta una postura crítica y participativa sobre la utilización de los recursos; por otra parte, un 23,53% manifestó que sus conocimientos se basan en conceptos varios. Mientras que sólo un 20,59% manifestó que sus conocimientos están referidos a todos los anteriores, lo cual deja entrever una disparidad entre los datos de la Gráfica N° 10 y ésta.

Estos datos permiten inferir que los ejecutores no están suministrando la información necesaria que necesita el personal docente o que el beneficiario docente no esta prestando o no asiste a las jornadas de capacitación.

Gráfica N° 13. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios en Cuanto a como Perciben los Contenidos de las



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

Para Miranda (2006), la percepción “es el proceso cognoscitivo que permite interpretar y comprender el entorno” (p. 3), además, también, se le puede considerar como la selección y organización de estímulos del ambiente para “proporcionar” conocimientos a quien los experimenta.

Como se puede observar, un 97,06% de los docentes entrevistados manifestó que los contenidos que se imparten en las charlas son incompletos, en el sentido que no dejan conocimientos, ya sea esto producto de falta de información a suministrar o porque en las charlas se tratan temas ajenos a la capacitación en el área de educación ambiental. Del mismo modo, un 2,94% de los docentes expuso que los contenidos son completos ya que les han permitido percibir de una manera más clara la forma con la cual el ser humano se debe desenvolver en el medio que les rodea. Esta disparidad en las respuestas puede estar relacionada con la disposición interna de los docentes de los docentes ante el conocimiento facilitado, y a la existencia de conocimientos previos que refuerzan con la información adquirida en las actividades educativas.

Estos datos permiten plantear, que no se trabaja acordeamente durante la realización de las jornadas, y que estas no cumplen la función de afinar el conocimiento adquirido sobre educación ambiental.

4.2.3. Evaluación de los Objetivos del Programa

Los objetivos de un programa están basados en las posibles metas a alcanzar. Éstos deben estar orientados a satisfacer las necesidades de una población, ya sea de manera directa o indirecta. Algunas veces, los objetivos de los programas no se formulan en función de las necesidades de la población meta; más si en función de la misión o intereses de la institución, organismo o personas que los ejecutan. Siempre es necesaria la evaluación de los objetivos de un programa, para determinar si se están alcanzando las metas previstas por los formuladores del mismo. A este respecto, Briones (2006; p. 41) manifiesta que para la evaluación de los objetivos se pueden “considerar las características o variables del mismo”, ya que son éstas las piezas claves que permitirán una correcta evaluación.

Tomando en consideración, que la vigencia de los objetivos de un programa debe estar orientada a la satisfacción de necesidades en el presente, se plantea que éste no ha sufrido modificaciones desde su promulgación, realizada el 17 de enero de 1995, hasta la actualidad. Más, sin embargo es de hacer notar que estos objetivos no se ajusten a la realidad socio-ambiental actual.

a.- Vigencia

Tabla N° 04. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores en Relación con los Cambios Realizados a los Objetivos del Programa. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011

Cambios realizados en los objetivos	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí se han realizado	0	0
No se han realizado	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Es de observar que los objetivos de un programa son su pilar fundamental. Éstos definen las estrategias, técnicas, actividades, controles, entre otros aspectos de interés, para la ejecución del programa; lo cual redundar en el cumplimiento de las expectativas o metas que se tengan con respecto al programa.

En este sentido, el 100% de los entrevistados expresaron que no se han realizado cambios en los objetivos, porque para ellos no es necesario realizarlos, debido a que tienen la creencia de que están bien formulados y cubren las necesidades que buscan solventar. No obstante, se puede plantear que estos objetivos no se ajustan a los lineamientos de la Ley Orgánica del Ambiente (2007) en sus Artículos 35 y 37, los cuales rezan:

Artículo 35: Los lineamientos para la educación ambiental son:

1. Incorporar una signatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable.

2. Vincular el ambiente con temas asociados a: ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial.

3. Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida

4. Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.

5. Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales. (p. 15)

Artículo 37 Las instituciones públicas y privadas deberán incorporar principios de educación ambiental en los programas de capacitación de su personal. (p. 16)

Como se puede observar, estos artículos disponen obligatoriedad que permiten al ciudadano adquirir conocimientos sobre educación ambiental, ya sea en instituciones públicas y privadas. Garantizando, así, el derecho de todo ciudadano a tener acceso a la educación; no obstante, cuando se va al acontecer diario se nota una falta de concordancia entre lo establecido en los cuerpos legales y lo que se vive en las instituciones educativas.

b.- Secuencia

Tabla N° 05. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto al Orden para el Logro de los Objetivos. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Orden para el logro de objetivos	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí hay un orden	0	0
No hay un orden	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Es de precisar, que el orden para el alcance de los objetivos, en algunos casos, es relevante, siempre y cuando esto esté establecido en los lineamientos del programa o que esta intrínseco en la formulación de los mismos.

En este sentido, se puede decir que el 100% de los entrevistados manifestaron que no hay un orden para el logro de los objetivos, ya que éstos fueron formulados de manera tal que permitan ser alcanzados sin ninguna secuencia. Al respecto, Malaver (2005) plantea para la formulación de objetivos los siguientes aspectos:

Diseño de Objetivo general:

- 1) **Identificar el problema que dio origen al programa**
- 2) **Enunciar la intención de transformar el problema social**

Diseño de los objetivos específicos:

- 1) **Identificar todos los componentes del programa,**
- 2) **Enunciar un objetivo específico para cada componente,**
- 3) **Debe contener:**
 - 3.1) **Un enunciado del resultado a lograr**
 - 3.2) **La población que se atenderá**
 - 3.3) **La delimitación geográfica**
 - 3.4) **Tiempo en que se espera lograrlo**

Al respecto, se puede decir que, a pesar del programa no contar con un orden para la consecución de los objetivos, sigue varios de los parámetros que contempla Malaver. Esto indica que los directivos tomaron en cuenta criterios de formulación orientados a satisfacer necesidades fundamentales de la población beneficiaria.

c.- Jerarquía

Tabla N° 06. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a la Prioridad de los Objetivos. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Prioridad de los objetivos	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí tiene prioridad	0	0
No tiene prioridad	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Es de precisar que cuando se habla de prioridad se hace referencia al hecho de que los objetivos tienen un orden jerárquico para ser ejecutado, ya que permite un orden cronológico en el alcance de las metas.

A este respecto el 100% de los ejecutores manifestaron que ninguno de los objetivos tiene algún tipo de prioridad, ya que éstos no fueron formulados en forma sistemática o para ser cumplidos por pasos, lo cual deja entrever que los objetivos se pueden ejecutar sin ningún tipo de orden o prioridad, contradiciendo así lo que manifiesta el Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa-América Latina (CICEDAL, 2005) en su libro Planificación Estratégica. En éste se plantea que para la formulación de objetivos “en cualquier sistema de planificación suelen identificarse distintos niveles jerárquicos. De lo general a lo particular, de lo más amplio a

lo más detallado” (p.2).Dejando de manifiesto que para una correcta planificación de objetivos se debe tener presente la importancia de una ejecución secuencial de éstos, ya que así se permitirá lograr y garantizar el normal funcionamiento de un programa.

d.- Tiempo

Tabla N°07. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto al Tiempo de Duración Estimado por Objetivos. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Tiempo de duración de los objetivos	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Trimestral	0	0
Semestral	0	0
Anual	0	0
No tiene tiempo limite	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Es de resaltar, que el tiempo de duración permite verificar si el programa tiene algún tipo de control para el desarrollo de los objetivos, lo cual se hace necesario para la ejecución de un programa. Entendiendo el tiempo de duración como un mecanismo utilizado para establecer parámetros que declinen en un mejor funcionamiento del programa.

En este sentido, se puede decir que el 100% de los entrevistados informaron que los objetivos no tienen tiempo límite para su realización ya que éste es un programa a largo plazo. Estos datos dejan claro que los directivos del programa no tomaron en cuenta los lineamientos para la formulación de objetivos de programas sociales. A este respecto, el Centro Latino Americano de Trabajo Social (CELATS) manifiesta que

la formulación de objetivos generales y específicos debe caracterizarse por un mayor nivel de concreción y precisión...y las metas establecidas deben relacionar recursos, plazos y logros para permitir la elaboración de instrumentos válidos de control y seguimiento

Cabe resaltar, que la forma en que están formulados cada uno de los objetivos denota errores de gran magnitud que inciden en la funcionabilidad y buen desempeño del programa. Por lo que se hace necesaria una reestructuración de los mismos con base en los criterios para la planificación de programas sociales.

Se puede observar en las Tablas 04, 05, 06 y 07 que la totalidad de los entrevistados manifestaron, que existen inconsistencias en la estructura de los objetivos del programa; las cuales van desde no existir una jerarquización de los objetivos hasta no tener establecido un tiempo de duración estimado.

Por lo que, se hace necesario realizar cambios en los objetivos, ya sean éstos para reforzar la vigencia de los mismos en el tiempo o para dar mayor concreción y, más aun, tomando en cuenta que en el presente programa no se ha realizado ningún tipo de cambios, esto según palabras de los directivos de la D.B.E.E.S. (Tabla N° 04), quienes manifestaron que no es necesario realizar cambios debido a que los objetivos están bien formulados y cubren las necesidades que buscan solventar.

Aunque, si se toma en consideración lo establecido por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (2006) con respecto a la jerarquía de objetivos como "instrumento que ayuda a analizar y comunicar los objetivos de los programas y muestra de qué modo deben contribuir las intervenciones a los objetivos globales y asimismo, organiza estos objetivos

en diferentes niveles”, se puede afirmar la falta de propiedad de los directivos del programa cuando plantean que los objetivos están bien formulados.

Es por ello, que hay que tener en cuenta que los objetivos de los programas tienen un orden y/o prioridad para su cumplimiento, sin olvidar el tiempo de duración. A este respecto, Aguilar (2003) plantea que, “los objetivos deben ser jerarquizados de acuerdo con su importancia relativa” (p. 3). Lo cual no fue considerado en la formulación de los objetivos del presente programa. Resaltando que los objetivos del presente programa no tienen tiempo de duración, orden y/o prioridad para su ejecución, esto según lo expresado por los directivos de la D.B.E.E.S. y representado en las gráficas N° 03, 04 y 05. Para éstos los objetivos no fueron realizados para ser cumplidos por pasos metódicos, sino de tal manera que permitan ser alcanzados sin ninguna secuencia, y que, además, éste es un programa a largo plazo.

Se puede asegurar que los objetivos a largo plazo no se establecen a tiempo indeterminado, mas si en un periodo de tiempo prudencial. Como plantea López (2004), “los objetivos de largo plazo se hacen en un periodo máximo de 5 años y mínimo tres años” (p. 2) destacándose la falta de conocimientos que tienen los ejecutores del programa en formulación de programas sociales

Cabe destacar que este programa fue creado en el año 1995; teniendo, así, 17 años de vigencia y hasta los momentos sus objetivos no han sido actualizados, pero si se toma en cuenta que los objetivos específicos del programa abarcan temas de prioridad para la población docente como beneficiario directo, se hace necesario manifestar que se debe realizar una nueva formulación en la que se desglosen, de una manera más

especifica, la forma en la cual se deben dirigir estos conocimientos a los docentes y la manera en la que éstos deben llevar la información a los estudiantes como última instancia en el proceso de capacitación. Además de formular un objetivo que especifique los recursos materiales y financieros que mantendrán el programa en funcionamiento; asimismo, delimitar y ordenar cada objetivo en el tiempo necesario para que se pueda alcanzar la meta.

4.2.4 Evaluación de los Recursos del Programa.

Los recursos, ya sean financieros, materiales o talento humano, son los que permiten el equilibrio o la fluidez de todo sistema de servicios públicos o privados. Es por esto, que sin ellos la formulación de los programas no tendría el impacto esperado. De allí que, se afirma que siempre hay que tener en cuenta los recursos económicos, los cuales Bastardo (2005) manifiesta que son “los recursos propios y ajenos con los que cuenta la empresa, indispensables para su buen funcionamiento y desarrollo” (p. 1)

Además, se puede hacer mención a los recursos físicos o materiales, descritos en el Diccionario de Economía(2011) como todos los “bienes tangibles, en poder de la empresa, que son susceptibles de ser utilizados para el logro de los objetivos de la misma” (p. 5), sin olvidar al talento humano, que para Bastardo (2008) comprende “el esfuerzo o la actividad humana, además de los conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etc” (p. 1)

Ahora bien, si se toma en cuenta estos recursos como pilares de los programas que se ejecutan dentro de la Dirección Bolivariana de Educación (D.B.E.E.S.), específicamente en el Programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”, se vislumbra la ausencia de un talento humano que se encargue de proporcionar la capacitación de los docentes.

a.- Recursos Humanos

Tabla N° 08. Distribución Porcentual de los Ejecutores Respecto al Personal Capacitado en Educación Ambiental para Facilitar las Jornadas de Capacitación. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Partida económica	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí se cuenta con personal	0	0
No se cuenta con personal	4	100%
Total:	4	100%

La variable personal capacitado permite determinar si la institución está tomando en cuenta que para el buen desenvolvimiento del programa es necesario un personal calificado.

Ante este panorama, el 100% de los entrevistados expresaron que No cuentan con un personal calificado, más sin embargo, el coordinador del programa manifestó tener conocimientos varios en temática ambiental lo cual, según él, permite el buen desenvolvimiento de las charlas. Cabe destacar, que es necesario contar con un talento humano que permita una óptima capacitación del personal docente, es de resaltar, lo planteado por Sabater (2011) cuando dice que el talento humano es visto “no sólo como el esfuerzo o la actividad humana sino también otros factores que dan diversas

modalidades a esa actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etc” los cuales permiten entender de una mejor manera la forma en la cual se debe transmitir el conocimiento a los profesionales de la educación.

a.- Recursos financieros

Tabla N° 09. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a la Existencia de una Partida Económica. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011

Partida económica	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí hay una partida	0	0
No hay una partida	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

Es de observar que este indicador permite inferir si la institución aporta el capital monetario para la compra de materiales y contratación de personal calificado.

En este sentido, se puede decir que el 100% de los entrevistados manifestaron que no se cuenta con una partida económica, ya que para el año 2009 fue eliminada, y que los materiales utilizados durante las charlas son financiados por el Coordinador. A este respecto, Franco (2005) manifiesta que “los usuarios o miembros de la institución pueden aportar efectivo que permitan la eficiencia y eficacia del programa ya que si se cuenta con el autofinanciamiento se deja a un lado la dependencia económica. (p. 2)

En síntesis, se puede decir que, entendiendo que no se tienen los recursos financieros, los cuales permiten la compra de equipos y

reproducción de material de apoyo para la capacitación de los docentes, se podría afirmar que la Coordinación del Programa no ha tenido un buen desempeño durante la ejecución del programa, y, esto se reafirma cuando se revisan las funciones del coordinador, que a continuación se mencionan:

- Coordinar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente y la Zona Educativa del Estado Sucre, para todo el Estado, experiencias ambientales infantiles de niños y niñas.
- Implementación y supervisión en las escuelas del proyecto “clasificación y manejo de desechos solidos”, para su posterior comercialización.
- Organizar en conjunto con la Zona Educativa del Estado Sucre, CENAMEC y FUNDAMBIENTE: foros, conferencias y talleres para todo el Estado Sucre, sobre: Desechos Sólidos, Importancia del Mangle para la Zona Costera del Estado Sucre, Prevención y Control de Incendios Forestales, Legislación Ambiental, Didáctica Ambiental, Juegos Ecológicos, entre otros.
- Establecer campamentos ecológicos para la implementación de la Educación Ambiental.
- Distribuir literatura y material audiovisual sobre temas ecológicos esenciales para la concientización de los docentes.
- Crear y difundir micro-videos que fortalezcan el nivel de concientización para el mejoramiento del medio ambiente del Estado Sucre, con recursos provenientes de la gobernación de este Estado

De igual manera, los ejecutores del programa manifiestan que la coordinación de ambiente no cuenta con recursos para adquirir materiales que permitan mejorarla capacitación del personal docente.

b.- Recursos físicos

Tabla N° 10. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a los Recursos Materiales Utilizados Durante las Jornadas de Capacitación. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Materiales	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Módulos	0	0
Pizarra	2	50%
Radio	0	0

Papelógrafos	0	0
Recortes de prensa	0	0
Películas	0	0
Video beam	0	0
Ninguno	2	50%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

En la Tabla N° 10 se visualiza cuáles y qué tipos de recursos materiales se utilizan durante la capacitación para determinar si éstos son los más adecuados para el proceso de enseñanza que se lleva a cabo.

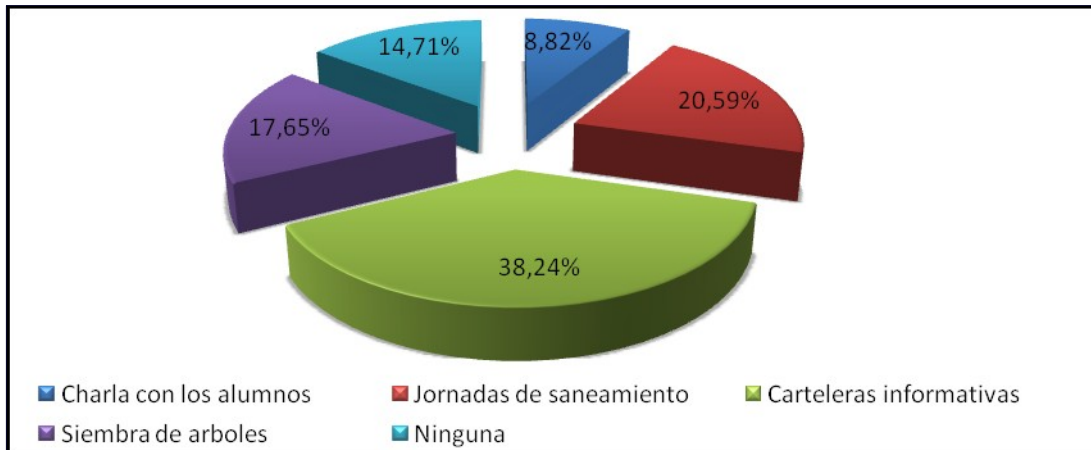
A este respecto, el 50% de los entrevistados manifestaron que durante las charlas se utilizan las pizarras de los centros educativos, ya que éstas son los recursos con que cuenta la coordinación para realizar las actividades, por otra parte, el 50% restante manifestó que no se utiliza ningún tipo de recursos materiales, ya que no se cuenta con los recursos financieros. Por ello, se plantea la imperiosa necesidad de buscar alternativas que coadyuven a solventar la problemática que trae consigo la falta de recursos materiales y que permitan mejorar la forma en la que llegan los conocimientos a los docentes.

4.2.5 Evaluación del Funcionamiento del Programa

El funcionamiento de un programa implica la puesta en marcha de diferentes factores, que permiten llegar a la población meta y dar respuestas, a las problemáticas de ésta;[de una mejor manera] en procura de mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria. Briones (2006) manifiesta que la evaluación del funcionamiento “se entiende por todos los procesos que se desarrolla en el programa” (p.42)

a.- Procesos para el cambio

Gráfica N° 14. Distribución Porcentual de la Opinión de los Docentes Beneficiarios Acerca de las Actividades que se Realizan Dentro y Fuera del Plantel Referidas a Educación Ambiental. Cumaná, Estado



Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Entre las actividades que ejecutan los docentes en materia ambiental se refleja que un 8,82% realizan charlas con los alumnos para compartir sus conocimientos respecto al cuidado del medio ambiente, pero esto, de una forma poco convencional. Por otra parte, un 20,59% de los entrevistados manifestó que realizan jornadas de saneamiento, ya que son parte de las ordenanzas de la Coordinación del Programa Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental.

Asimismo, un 38,24% expresó que realizan carteleros informativos alusivos al cuidado del medio ambiente, producto de los parámetros que les da el coordinador del programa, y, un 17,65% expresó que se encargan de la siembra de árboles para, así, embellecer los planteles y, de alguna forma, contribuir con la conservación del medio ambiente, y, por último el 14,71% restante expuso que no realiza ningún tipo de actividades, ya que no ve el

sentido en esto. Ahora bien, es de preguntar si la siembra de árboles y las jornadas de saneamiento no son ya una actividad trillada, y esto sin evaluar las repercusiones de carácter cognoscitivo o de surgimiento de valores que pudiera emerger en los estudiantes si se trabajasen con otras ideas para la conservación del medio ambiente.

Esto parece opacar una verdadera formación integral focalizada en el cuidado ambiental, lo cual conlleva a la no existencia de actividades concretas que permitan el abordaje del cuidado del medio ambiente, debilitando la condición del maestro como formador del individuo, o como dice Mejías (2005)

los educadores no siempre planifican las actividades de enseñanza-aprendizaje, y en porcentaje menor emplean estrategias poco interesantes, lo cual dificulta el proceso de aprendizaje del educando, basando sus acciones en estrategias convencionales, los docentes no logran consolidar competencias ambientales en los educandos, hechos que se constatan en el grave deterioro que vive el planeta tierra. (p. 50)

Así, se resalta la importancia de una formación de calidad que debe ser suministrada por los docentes, no sin antes haber pasado por un proceso de formación académica en el ámbito ambiental, que le permita implementar estos conocimientos.

Tabla N° 11. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a las Técnicas Utilizadas Durante la Realización de las Jornadas de Capacitación. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Técnicas utilizadas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Juegos	0	0
Dinámicas de grupos	0	0
Dialogo abierto	4	100%
Todas las anteriores	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Es de resaltar que las técnicas son de mucha importancia al momento de realizar cualquier actividad, ya que éstas permiten al instructor un mayor control del grupo con el que se está trabajando.

Con respecto a la Tabla N° 11, se observa que 100% de los entrevistados manifestaron que la técnica utilizada es el diálogo abierto. Para Benítez (s/f) éste no es más que una “conversación en la cual intervienen dos o más personas, y en sus turnos correspondientes, tendrán la posibilidad de manifestar sus ideas, opiniones, emociones, temores, entre otros, sobre un hecho o tópico”. A este respecto, se puede decir, que el diálogo abierto es el que permite de una manera precisa una interacción continúa con el docente.

Tabla N° 12. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a Cómo Califican los Resultados de la Implementación de Estas Técnicas. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Califican los resultados de estas técnicas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Muy satisfactorio	0	0
Satisfactorio	1	25%
Poco satisfactorio	3	75%
No satisfactorio	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

En la Tabla N° 12, se muestra que el 25% de los entrevistados manifestaron que los resultados han sido satisfactorios, ya que los docentes han intervenido aportando ideas y discernido con el instructor, sin embargo, el 75% restante manifestó que los resultados son poco satisfactorios, ya que los educadores no han internalizado la mayoría de los conocimientos.

Cabe destacar, que los resultados obtenidos a través de las técnicas de grupo pueden ser favorables para la prosecución del programa en cuestión, ya que éstas permiten una mejor internalización de los conocimientos suministrados durante las charlas y como plantea Gutiérrez (2009) “cuando se aplican las técnicas grupales se despierta la curiosidad, la cooperación y el espíritu investigador en los estudiantes” (p. 2). La enseñanza, desde este punto de vista, permite conseguir que cada alumno se haga cargo de la parte que le corresponda en la organización del trabajo común. En consecuencia, se ayuda a incrementar la autonomía de cada uno de los integrantes del grupo.

Tabla N° 13. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a la Percepción del Proceso de Retroalimentación de los Beneficiarios. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Percepción del proceso retroalimentación	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Muy satisfactorio	0	0
Satisfactorio	1	25%
Poco satisfactorio	3	75%
No satisfactorio	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

El proceso de retroalimentación es de suma importancia durante la capacitación de un profesional, ya que a través de éste, el facilitador puede saber si las personas a las cuales se está capacitando están internalizando los conocimientos suministrados.

En la Tabla N° 13, el 25% de los entrevistados manifestó que el proceso de retroalimentación es satisfactorio, ya que los docentes están adquiriendo conocimientos; sin embargo, el 75% restante expuso que el proceso de retroalimentación es poco satisfactorio, debido a que los docentes no tienen una interacción continua con el facilitador que refleje que están internalizando los conocimientos. Aun cuando el facilitador de las jornadas utiliza técnicas grupales para motivar a los participantes a dar su opinión el proceso de retroalimentación no se lleva a cabalidad.

A este respecto, la Universidad Nacional Autónoma de México (s/f) plantea que la “retroalimentación es un elemento que se utiliza constantemente en la comunicación y que puede favorecer u obstaculizar el aprendizaje”; en este sentido, se plantea que la retroalimentación durante la

ejecución del programa debe estar favorecida por la información que proporciona el coordinador a los docentes.

Del mismo modo, si se toma en cuenta que Alvarado (2005) plantea que la comunicación es “un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas o animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto” (p. 1), además éste manifiesta que “La comunicación puede ser afectada por lo que se denomina como ruido, una perturbación o barrera que dificulta el normal desarrollo de la señal en el proceso comunicativo” (p. 1).

b.- Procesos de desarrollo

Tabla N° 14. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto al Abandono Durante la Capacitación por parte de los Beneficiarios del Programa. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Abandono de las jornadas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí abandono la capacitación	4	100%
No abandono la capacitación	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

En la presente Tabla N° 14, se muestra la factibilidad del empleo de técnicas, manejo de la temática por parte del coordinador, problemas entre los asistentes a la charla y grado de internalización que ha logrado la persona capacitada.

A este respecto, el 100% de los entrevistados manifestó que si se ha dado el caso de que algunos docentes hayan abandonado la actividad, ya

sea por problemas con el instructor o por problemas de índole personal que no les permitían seguir en la jornada. Este dato permite afirmar que los ejecutores del programa, no manejan los mecanismos adecuados para la conducción grupal; para ello, Fernández (2008) menciona algunas técnicas o estrategias para evadir los conflictos; “reconocer el conflicto, establecer metas, establecer comunicación frecuente, comunicar las preocupaciones, discutir las diferencias abiertamente” (p.2), las cuales deben ser tomadas en cuenta al momento de realizar alguna actividad de enseñanza para procurar solventar situaciones problemas que puedan desencadenar conflictos internos.

Con esto se reafirma lo que se ha planteado con anterioridad: no se están tomando en cuenta factores que deben estar inmersos en la formulación y en la planificación de las actividades del programa para que éste funcione adecuadamente.

Tabla N° 15. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a las Sanciones que se Aplican a los Docentes de no Asistir a las Charlas. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Sanciones de no asistir a las charlas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí se aplican sanciones	0	0
No se aplican sanciones	4	100%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

Las sanciones como mecanismo de corrección son de suma importancia, ya que éstas pueden lograr que los integrantes de un grupo de trabajo se desempeñen adecuadamente.

A este respecto, el 100% de los entrevistados manifestaron que no se aplican sanciones a los docentes que no acuden a las charlas, ya que son pocos los que no asisten y lo notifican con anterioridad o con justificativo médico. Estos datos afirman que los directivos que desarrollaron el programa no tomaron en cuenta la posibilidad de aplicar sanciones, las cuales Benítez (s/f) considera “una consecuencia o efecto de una conducta que constituye infracción de una norma jurídica (ley o reglamento)”, que sirve para lograr un mayor control en el programa con el talento humano que participa en el. Claro está que así como es factible la aplicación de sanciones, también, genera conflictos que repercuten en el desarrollo de las jornadas o en la internalización de los conocimientos

Lo cual, repercute en el buen funcionamiento del programa en cuestión, y más aún tomando en consideración que no se cuenta con una partida económica que permita cubrir los gastos del programa y que se deben de enviar informes que den constancia de los gastos efectuados por actividades al Ejecutivo Regional para que subsidie el programa. Cabe resaltar, que la Gobernación del Estado cada vez que envía el dinero que subsidia al programa llega a la cuenta de la Dirección Bolivariana de Educación, quien luego de los respectivos tramites burocráticos envía el dinero a la división de administración quienes son los encargados de movilizar los recursos financieros.

4.2.6 Evaluación de los Resultados del Programa

Teniendo presente que los resultados pueden ser vistos de diferentes maneras, se puede inferir que éstos son el efecto y consecuencia de un hecho, operación o deliberación. Por ello, es necesario evaluar los resultados que se obtengan de cualquier situación, y, más aún, de los programas, ya

que éstos son prioritarios para solventar problemáticas varias. A este respecto, Briones (2006) plantea que se deben evaluar los resultados desde “los cambios o modificaciones que produce en la población- objeto y/o en el contexto físico-social en el cual se ubica” (p. 43), permitiendo determinar si se está logrando alcanzar la meta inicial del programa y ver cuáles son sus limitaciones.

a.- Resultados no previstos

TABLA N° 16 Distribución Absoluta Y Porcentual De La Opinión De Los Ejecutores Respecto Al Resultado De Las Actividades. Cumaná, estado sucre. Año 2011.

Resultados de las actividades	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Muy satisfactorio	0	0
Satisfactorio	2	50%
Poco satisfactorio	2	50%
No satisfactorio	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

Las actividades son un conjunto de acciones planificadas que, llevadas a cabo de una manera adecuada, contribuyen en el alcance de objetivos concretos, de manera que los resultados que se obtengan sean favorables.

Cabe destacar, que el 50% de los entrevistados manifestaron que los resultados de las actividades son satisfactorios, ya que los docentes están asistiendo y participando en éstas, mientras que el 50% restante manifestó que los resultados son poco satisfactorios, según los informes del coordinador los beneficiarios no están dando muestra de que están internalizando los conocimientos. Tomando en cuenta estos datos, se plantea que el resultado de estas actividades no es el esperado ya que solo

la mitad de los ejecutores se expresaron de forma positiva con respecto a los resultados del programa.

Tabla N°17. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto al Número de Jornadas de Capacitación en el Último Trimestre. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

N° Jornadas de capacitación	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
10 a 20 jornadas	3	75%
20 a 40 jornadas	0	0
40 a 60 jornadas	0	0
60 a 80 jornadas	1	25%
80 jornadas ó más	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

En la Tabla N° 17 se indica el número de charlas realizadas, lo cual permite determinar si se están aprovechando el tiempo entre actividades.

Acá se muestra que los ejecutores expresaron, en un 75%, que el número de jornadas durante el último trimestre ha sido de 10 a 20 en la Parroquia Altagracia del Municipio Sucre, ya que es el coordinador quien asume toda la capacitación del personal docente y le resulta imposible que cubra todo el Estado.

Sin embargo, el 25% restante de los directivos manifiesta que el número de jornadas durante el último trimestre ha sido de 60 a 80 en la Parroquia Altagracia, lo cual refleja una incongruencia entre las opiniones de los ejecutores, de lo cual se infiere que estos profesionales o no manejan información relacionada al número de jornadas realizadas por trimestre o no quieren admitir que el programa no está siendo implementado acordemente.

b.- Efectos o consecuencias derivados del logro de objetivos

Tabla N° 18. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a si el Docente ha Internalizado la Información Impartida Durante las Jornadas de Capacitación. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011

Internalización de la información impartida	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Sí lo ha internalizado	3	75%
No lo ha internalizado	1	25%
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año 2011.

La internalización de conocimientos permite determinar si la planificación del programa está llegando a los beneficiarios y si con ésta se están logrando las metas propuestas.

Referente a esto, se puede observar que los entrevistados manifestaron, en un 75%, que los docentes sí están internalizando los conocimientos que les proporcionan las charlas, ya que los docentes trabajan en la conformación de brigadas ambientalistas en sus planteles; por otra parte, el otro 25% de los entrevistados manifestaron que los beneficiarios no están internalizando lo que se les imparte durante las charlas, debido a que no ponen en práctica los conocimientos suministrados. Estos datos dejan entrever que existe contradicción entre la información suministrada por los ejecutores del programa, además, se puede inferir que los ejecutores no implementan lineamientos que permitan verificar si los conocimientos están siendo internalizados por los docentes.

Tabla N° 19. Distribución Absoluta y Porcentual de la Opinión de los Ejecutores Respecto a la Percepción del Desarrollo del Programa. Cumaná, Estado Sucre. Año 2011.

Percepción del desarrollo del programa	Frecuencia Absoluta	Porcentaje%
Muy bien	0	0
Bien	0	0
Regular	4	100%
Mal	0	0
Muy mal	0	0
Total:	4	100%

Fuente: Datos recopilados por los autores. Año, 2011.

El desarrollo del programa permite conocer cómo ha sido el proceso de ejecución de éste, para así determinar, de una forma confiable, la viabilidad del mismo, o para explicar, de una manera precisa, los pasos del programa.

En la Tabla N° 19, el 100% de los entrevistados expresó que perciben el desarrollo del programa de manera regular, lo cual refleja que no están satisfechos, en gran medida, con los resultados obtenidos hasta la actualidad.

Atendiendo a estos datos, se observa que el desarrollo del programa ha sido limitado por diferentes problemas, los cuales han sido determinantes al momento de ejecutar las actividades planificadas por los directivos, aunque también se debe tomar en cuenta que la mayoría de las actividades planificadas por los directivos no han sido las más convenientes.

Asimismo, se puede destacar, que los lineamientos que se toman en cuenta para la continuidad del programa no son los más favorables, ya que el mismo está encaminado a solventar una necesidad, como lo es la formación docente. Por ello, los lineamientos para la consecución del programa deberían estar orientado al cumplimiento de los objetivos, si se está llegando a la población meta, entre otros aspectos de interés, más no se deberían guiar por criterios “institucionales” de índole político.

En este orden de ideas, se plantea que, entre las acciones llevadas a cabo para el control y seguimiento del programa, se encuentran: tomar la asistencia antes y después de terminadas las charlas y redactar informes por actividades realizadas; no tomando en cuenta otros aspectos, como lo es la retroalimentación entre los asistentes a las jornadas y los cambios de conducta, entorno a la preservación del medio ambiente, los cuales servirán para determinar si el programa debe fortalecerse o si deben realizarse modificaciones.

CONCLUSIONES

Finalizada la investigación y habiendo contrapuesto los supuestos teóricos con los aportes de los informantes claves, se presentan algunas conclusiones con base en los referentes investigados.

Evaluación de la Población Beneficiaria

- La población docente es la beneficiaria directa del programa en virtud de que se necesitaba formar a estos profesionales en materia ambiental para que sean agentes multiplicadores de la información dentro de las aulas de clases.
- Los docentes beneficiarios del programa están en edades que les permiten un nivel de competencia intelectual para formar a niños, niñas y adolescentes de manera integral.
- La información suministrada por la Dirección Bolivariana de Educación, sustentada en su programa de capacitación, no es lo suficientemente completa para que el personal docente (profesional o bachiller) suministre una adecuada orientación a los estudiantes.
- La Dirección Bolivariana de Educación (D.B.E.E.S.) no toma en consideración las normativas en la contratación de personal docente, que manifiesta el nivel de instrucción que deben tener los educadores.

- No se tomó en cuenta para la contratación del personal docente, el ser profesionales de educación o si poseen alguna especialización orientada hacia la educación.
- Los profesionales que poseen categorías docentes cumplen los requerimientos establecidos en el Reglamento Docente a razón de tiempo de servicio, entre otros

Evaluación del Contexto del Programa

- La información contenida en el programa no está siendo transmitida a cabalidad a todos los beneficiarios.
- Los conocimientos o información suministrada no están basados en los principios del ideario bolivariano o acuerdos internacionales a los cuales está suscrito el país.
- Los ejecutores manifestaron que se utilizan las charlas como una herramienta que facilita la internalización de los conocimientos suministrados en estas actividades. Sin embargo, se plantea que no sólo las charlas permiten la internalización adecuada de conocimientos, ya que también existen otras estrategias pedagógicas, que permiten un proceso formativo sustentado en la integración de teoría y práctica.

Evaluación de los Objetivos del Programa

- Los directivos tomaron en cuenta criterios de formulación orientados a satisfacer necesidades fundamentales de la población beneficiaria.
- Los objetivos se ejecutan sin ningún orden jerárquico que indique una prioridad y cronología.
- La forma en que están formulados los objetivos del programa pone de manifiesto que los miembros de la Dirección Bolivariana de Educación no manejan los fundamentos que rigen la estructuración de los programas sociales.

Evaluación de los Recursos del Programa

- No se cuenta con una partida económica que permita la compra de equipos y reproducción de material de apoyo para la capacitación de los docentes.
- Para la realización de las actividades no se cuenta con un espacio físico único que resulte adecuado en cuanto a comodidad y ubicación.

Funcionamiento del Programa

- Los resultados de las actividades no están acordes con los objetivos específicos del programa.
- La educación en materia ambiental, no está llegando por completo a la población docente como primer pilar en el proceso de capacitación

- Los directivos que desarrollaron el programa no tomaron en cuenta la posibilidad de aplicar medidas que ayudaran a que el docente asistiera a las jornadas de capacitación.
- Los ejecutores del programa, no manejan los mecanismos adecuados para la conducción grupal.

Resultados del Programa

- No hay un control y seguimiento de las actividades que realiza la Coordinación de Ambiente
- Los ejecutores no aplican evaluaciones que permitan ver si los conocimientos están siendo internalizados por los docentes.
- Los lineamientos que se toman en cuenta para la continuidad del programa no son los más favorables, en vista de que se deja de lado la necesidad de la formación docente y se anteponen los criterios político-partidistas.

En síntesis, se puede plantear que no hay una verdadera educación ambiental, en vista de que las actividades del programa muchas veces no van en función de llevar información al personal docente beneficiario, además, se plantea que no se pudo cotejar la información del programa con la obtenida en la investigación y que los investigadores no tuvieron acceso a las instituciones educativas para obtener información directa.

RECOMENDACIONES

Tomando en consideración los hallazgos, se recomienda al coordinador y directiva de la Dirección Bolivariana de Educación:

En cuanto a la Población Beneficiaria:

- Se debe tomar en cuenta la opinión de los docentes, en lo referente a sus necesidades de conocimiento.
- Trabajar con temáticas nuevas que permitan al docente adquirir conocimientos actualizados sobre educación ambiental.
- Se realicen reuniones con los beneficiarios, con el fin de determinar cuáles son sus necesidades más sentidas
- Que se cumplan las disposiciones legales en lo que respecta a la contratación del personal docente, y la formación profesional del egresado en educación.

En cuanto al contexto:

- Que la Gobernación asigne una partida económica, que permita el completo desarrollo de los programas que maneja la D.B.E.E.S.
- Se le brinde la importancia a la población docente como principal beneficiario del programa.

En cuanto a los objetivos:

- Ajustar los objetivos en función de las necesidades sentidas de la población beneficiaria y las leyes que sirven de sustento al programa.
- Los objetivos deben tener un orden o prioridad para su desarrollo, establecer tiempo de duración y ser flexibles.

En cuanto a los recursos:

- Contratar a un grupo de profesionales capacitados en materia ambiental que funjan como instructores, además, se sugiere contratar a un experto en educación ambiental que se encargue de dirigir la coordinación del programa.
- Propiciar experiencias grupales entre los beneficiarios que los motiven a participar de manera activa en las jornadas de capacitación.
- Proporcionar el material audiovisual y didáctico a la Coordinación de Ambiente que permita una mejor aprehensión de los conocimientos.
- Establecer un espacio físico céntrico por Municipio o Parroquia donde desarrollar las jornadas de capacitación.

En cuanto al Funcionamiento:

- Se debe trabajar en espacios abiertos que promuevan la interacción del beneficiario con el ambiente, como aspecto a conocer.
- Se deben llevar a cabo formas de control y seguimiento que permitan llevar un registro preciso del desarrollo del programa, en cuanto a logros, debilidades, fortalezas, entre otros.
- Debe realizarse una evaluación secuencial del programa que permita determinar acciones a seguir, en función de determinar su continuidad o reestructuración.

De forma general se recomienda enlazar la oficina de Fundambiente con la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre para verificar que el objetivo del programa este en concordancia con la realidad actual en materia ambiental.

Asimismo, considerando las características demográficas de la población beneficiaria se hace necesario la utilización de las nuevas tecnologías para estimular la formación y motivación del personal docente

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

AnderEgg, E. (1982). Diccionario de Trabajo Social. (2° ed.). LUMEN. Buenos Aires - Argentina.

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración. Editorial Epísteme: Caracas – Venezuela.

Balestrini, M. (2002). Cómo se elabora el proyecto de investigación. (6° ed.). Consultores Asociados. Servicio editorial.

Briones, G. (2006). Evaluación de programas sociales. Trillas: Ciudad de México.

Centro Latino Americano de Trabajo Social (1987). Investigación, Reconceptualización y Trabajo Social. Editorial UCR. Costa Rica.

Cosacov, E. (2004) Diccionario de Términos Técnicos de Psicología, 3ra Ed., Cordoba, España

Giordani, J. (1987). La Planificación como Proceso Social. Editorial Vadell Hermanos. Valencia.

Hernández, S y Otros (2006). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill. México.

Martínez, C (2005). Estadística y Muestreo. (12 ed) Editorial Ecoe. Bogotá, Colombia.

Niño, V. (1994). El proceso de la comunicación. Ecoe. México

Pratt, H. (2006). Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México.

Ramírez, T. (2007). Cómo hacer un proyecto de Investigación. Editorial PANAPO. Caracas- Venezuela.

Reeve, J. (1994). Motivación y emoción. McGraw-Hill. Madrid

Tamayo (2007). El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. México

TRABAJOS DE GRADO

Chivas, I. (2006). Evaluación de Programas de Formación Profesional en Colectivos con Riesgo de Exclusión Social. Trabajo de Investigación. Valencia – España.

[Fernández, M. y Ramos, P. \(2005\). Evaluación del Programa Socio-Educativo implementado en el Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre \(SAPMES\). Carúpano, 2005.](#) Trabajo de Grado. “Servicio Autónomo de Protección al Menor del Estado Sucre” (SAPMES). Carúpano, 2005.

Mejías, K. (2005) Estudio Descriptivo de las Estrategias utilizadas por los Docentes de la Segunda Etapa de Educación Básica en el área de educación

ambiental, en las escuelas Antonio José de Sucre, Consuelo Navas Tovar y Tomás Alfaro Calatrava del eje Barcelona Lecherías, Estado Anzoátegui.

Nuévalos, C. (2008),Desarrollo Moral y Valores Ambientales. Valencia España. Universidad de Valencia. Tesis posgrado [Tesis en línea]. Consultada el 05 de abril de 2010 en: http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UV/AVAILABLE/TDX-1031108-103051//nuevalos.pdf

Rodríguez, S. (2005). Propuesta para Mejorar la Practica Ambientalista en los institutos de la Tercera Etapa de Educación Básica de los Municipios Benítez y Libertador del Estado Sucre. Trabajo de Grado Magister Scientiarum en Supervisión y Gerencia Educativa. Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela

REVISTAS, PONENCIAS

Maigon, T. (2006). Política social en Venezuela: 1999-2003 Cuaderno de CENDES N° 55

Matos, R. (2005). Enfoques de Evaluación de Programas Sociales:Análisis Comparativo. Revista de Ciencias Sociales. Volumen 11, N° 2. Maracaibo, Mayo 2005.

Navarro,A. y Moreno, D. (1996).Heterotopía: tejiendo el pensamiento desde el otro lugar. Centro de Investigaciones Populares. Volumen 2, N° 3 Venezuela Mayo 1996

Peinado y Valdez (2008). Evaluación del Programa de Cogestión Comunitaria que Desarrolla Fundesoes En La Parroquia Altagracia Municipio

Sucre Estado Sucre 2008 Trabajo de Grado. Departamento De Trabajo Social. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.

DOCUMENTOS LEGALES

Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela(1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Bolivariana de Venezuela N°36.860. 30 de Diciembre de 1999. Caracas.

Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela(2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 5929 Extraordinario. Agosto, 15 de 2009. Caracas.

Asamblea Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela(2007). Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 5833 Extraordinario. Mayo, 28 de 2007. Caracas.

Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre (2009). Misión y Visión. Documento de funcionamiento interno. D.B.E.E.S. Cumaná, Edo.- Sucre

Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Título II Del Ejercicio de la Profesión Docente. Capítulo I Del Personal Docente. Sección Primera De la Clasificación y Ubicación de los Profesionales de la Docencia. 2000: [Documento en Línea]. Consultado el 07 de septiembre de 2011 en: <http://redtebas.com/pdf/leyprofdocente.pdf>

DOCUMENTOS EN LÍNEA

Acosta, M. Técnicas grupales. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de

abril de 2012 en: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/tecnicas%20grupales>

Aguilar, R. (2003). Proceso administrativo. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de abril de 2012 en: Consultado en: <http://www.monografias.com/trabajos12/proadm/proadm.shtml>

Alvarado, A. (2005). La comunicación como herramienta. Documento en Línea]. Consultado el 18 de abril de 2012 en:<http://departamento.us.es/dcavpl/dra-maria-del-mar-ramirez-alvarado>

Alvarado, M. (2007). Charla. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=charla>

Andreu, M. (2009). Cuento contigo-Módulo 4: Convivencia profesores y alumnos. [Documento en Línea]. Consultado en:http://es.scribd.com/doc/15867136/Cuento-contigoModulo-4-Convivencia-profesores-y-alumnos#outer_page_62

Antón, B. (2011). Postgrado. [Documento en Línea]. Consultado el 07 de septiembre de 2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Posgrado>

Avellaneda, M. (2002). La gerencia ambiental como metodología integradora del conocimiento para la administración y gestión del ambiente. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de abril de 2012 en: http://www.faces.ula.ve/gisaga/producto/l_22.pdf

(S/A) (S/F). Que es reciclar. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: http://www.biodegradable.com.mx/que_es_reciclar.html

Bassetto, G. (2009). Necesidades básicas del ser humano y su satisfacción a través de la cultura. [Documento en Línea]. Consultado el 09 de diciembre de 2010 en: <http://www.monografias.com/trabajos65/necesidades-basicas-cultura/necesidades-basicas-cultura2.shtml>

Bastardo, C. (2005). Generalidades de la Empresa. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de septiembre de 2011 en: <http://www.monografias.com/trabajos20/empresa/empresa.shtml>

Bastardo, N. (2008). Talento Humano. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de septiembre de 2011 en: <http://es.scribd.com/doc/3756082/TALENTO-HUMANO>.

Bazán, M. (2005). Competencias Personales del Docente. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de marzo de 2012 en: <http://medicina.usac.edu.gt/pfd/semanas/semana8/tecnicas.pdf>

Benítez, M. (s/f). Sanción (Derecho). [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Sanci%C3%B3n_\(Derecho\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Sanci%C3%B3n_(Derecho))

Berducio, S. (2005). Técnicas Grupales de Enseñanza Aprendizaje. [Documento en Línea]. Consultado el 19 de junio de 2012 en: <http://medicina.usac.edu.gt/pfd/semanas/semana8/tecnicas.pdf>

Boada, M. (2003). La Educación Ambiental. Documento en Línea]. Consultado el 15 de abril de 2012 en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-49102005000300006&script=sci_arttext

Cabrera, E. (2003). Control. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger1/controlelibeth.htm>

Calcagno, (2002). El Financiamiento de la Educación en América Latina. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de septiembre de 2011 en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie14a01.htm>

Ceballos, N. (2003). Postgrado. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: Consultado en:<http://definicion.de/postgrado/>

Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa-América Latina. (2005). Planificación Estratégica; Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral. [Documento en Línea]. Consultado el 18 de abril de 2012 en: Consultado en: **iError! Referencia de hipervínculo no válida.**[planificacion_estrategica%20CIDEAL.pdf](#)

Cerron, M. (2004). La motivación y el Comportamiento Organizacional. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://www.gestiopolis.com/canales2/rrhh/1/motcomporg.htm>

Ministerio del Poder Popular Para la Educación (2007). Currículo Nacional Bolivariano. [Documento en Línea]. Consultado el 02 de enero de 2012 en:http://www.me.gob.ve/media/contenidos/2007/d_905_67.pdf

Diccionario de Economía. Recursos Físicos. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de septiembre de 2011 en: <http://www.econlink.com.ar/recursos/fisicos>

Dirección de Estadística e Información en Salud; [Documento en Línea]. Consultado el 27 de marzo de 2012 en: <http://www.deis.gov.ar/definiciones.htm#5>)

Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (2006). Desarrollo rural. [Documento en Línea]. Consultado el 05 de noviembre de 2011 en:http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/eval/guidance/document_es.pdf

Fernández, E. (2003). Educación superior. [Documento en Línea]. Consultado el 07 de septiembre de 2011 en: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_superior

Fernández, J. (2008). Manejo de Conflictos. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://www.slideshare.net/jcfdezmx2/manejo-de-conflictos-445430>

Fernández, S. (2011). La contaminación. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de abril de 2012 en:<http://elblogverde.com/la-contaminacion/>

Ferriol, A. (2003). La motivación. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de enero de 2012 en: <http://asarbach.wordpress.com/programacion/unidad-4-los-procesos-psiquicos-ii/3-la-motivacion/>.

Franco (2005). Recursos financieros. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de enero de 2012 en: <http://www.zonaeconomica.com/recursos/financieros/>

Gamboa, E.(s/f). El diagnóstico de las necesidades. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de septiembre de 2011 en: <http://www.monografias.com/trabajos14/capacitacion/capacitacion.shtml>

Guevara, N. (s/f). Diagnóstico de la Educación Ambiental en Venezuela. [Documento en Línea]. Consultado el 03 de septiembre de 2011 en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/ingenieria/revista/a7n2/7-2-5.pdf>

Gutiérrez, J. (2009). Técnicas grupales. [Documento en Línea]. Consultado el 03 de septiembre de 2011 en: <http://www.enlaescuelademabel.com/planificaciones-especiales-en-el-aula-e-clase/importancia-de-utilizar-las-tecnicas-grupales-en-el-aula.php>

Holmes, P. (2002). Trabajo en equipo. [Documento en Línea]. Consultado el 12 de enero de 2011 en: <http://www.degerencia.com/holpaqui>

López, E. (2004). Objetivos Organizacionales. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://www.monografias.com/trabajos15/objetivos-organizacionales/objetivos-organizacionales.shtml>

Martinez, J.(2004). Las Necesidades Sociales y la Pirámide de Maslow. [Documento en Línea]. Consultado el 09 de diciembre de 2010 en: http://www.eumed.net/cursecon/2/necesidades_sociales.htm

Mendoza, A. (2004). [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://cv.uoc.edu/UOC/a/moduls/90/90156/programa/main/viu/disipla/viu09.htm>

Merani, E. (1982). El conocimiento. [Documento en Línea]. Consultado el 7 de abril de 2011 en:<http://www.monografias.com/trabajos15/el-conocimiento/el-conocimiento.shtml>

Moles, S. (2004). Conducta y civismo. [Documento en Línea]. Consultado el 11 de febrero de 2011 en:[http://www.monografias.com/trabajos/ conducta/ conducta.shtml](http://www.monografias.com/trabajos/conducta/conducta.shtml)

Mora, C. (2009). Sobre la Realidad del Postgrado En Venezuela. [Documento en Línea]. Consultado el 10 de febrero de 2011 en: <http://www.articuloz.com/educacion-articulos/sobre-la-realidad-del-postgrado-en-venezuela-1017165.html>.

Moreno, E. (2006). Planeación. [Documento en Línea]. Consultado el 20 de abril de 2012 en: <http://www.monografias.com/trabajos33/planeacion/planeacion.shtml>

Navarro, B. (2008). Planificación. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de febrero de 2012 en:<http://www.universoabierto.com/3825/monografico-planificacion-bibliotecaria/>

Olivero, M. (2008). Ambiente y Su Entorno. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de febrero de 2012 en:<http://inta.gob.ar/unidades/612000>

Organización de las Naciones Unidas (1972). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre El Medio Ambiente Humano Estocolmo 5 al 16 de junio de 1972. [Documento en Línea]. Consultado el 10 de mayo de 2010 en: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/11994>

Organización de las Naciones Unidas (1997). Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi Sobre Educación Ambiental. Organizado por la Unesco con la cooperación del PNUMA [Documento en Línea]. Consultado el 12 de mayo de 2010 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032763sb.pdf>

Pérez (2002). La validación y su importancia. [Documento en Línea]. Consultado el 07 de junio de 2012 en: http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/lhh345a/Validacion.pdf

Pomar, F. y Rendon, M. (2010). Innovación y transmisión de conocimientos. Su Importancia para la Formación de Microempresas en la Región Semidesértica de Querétaro. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de febrero de 2012 en: [http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT12/SESIO N1/MT121_SPOMARF_193.pdf](http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT12/SESIO%20N1/MT121_SPOMARF_193.pdf)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Estrategias para el cumplimiento de los objetivos. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: <http://www.pucmm.edu.do/STI/campus/Facultades/sociales/departamentos/psicologia/Paginas/Estrategiasparacumplimientodeobjetivos.aspx>

Prensa Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. **Taller sobre normas de uso del Macizo Montañoso del Turimiquire** [Documento en línea] Disponible en: http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=2236&Itemid=116

Red ARA, AsoVAC Discusión sobre Problemas Ambientales. [Documento en Línea]. Consultado el 03 de septiembre de 2011 en: <http://presidencia.asovac.org/wp-content/uploads/2011/06/AportesDiagnosticoAmbientaVenezuelaRedARA2011FINAL-1.pdf>)

Red Escolar Nacional (2008). Niveles y Bases de la Conducta. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de marzo de 2012 en: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/psicologia/Tema2.html>

Rosillo, Velázquez, Marrero: La satisfacción laboral. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de marzo de 2012 en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2012/rvm.html>

Rodríguez, M. (2002). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de marzo de 2012 en: <http://www.ibcperu.org/doc/isis/12139.pdf>

Serrato, R. (s/f). Importancia de la Lectura en la Adquisición de los Conocimientos Fundamentales que todo Bachiller debe Poseer. [Documento en Línea]. Consultado el 25 de febrero de 2012 en: <http://132.248.87.5/areas/talleres/Ponencias%20XIII%20Encuentro%20Profs%20PDF/Ma.%20Refugio%20Serratos%20Glez.pdf>

Sórzano, R. (2008). Asistencia Técnica. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en: www.aldesarrollo.org/anuncios.

Stark, C. (2011). Control de asistencia. [Documento en Línea]. Consultado el 07 de septiembre de 2011 en: <http://www.articulo.tv/?Controles-asistencia-relojes-biometricos&id=1440>

Universidad Nacional Autónoma de México (s/f). La Retroalimentación Como Recurso para el Aprendizaje. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en:http://www.tutor.unam.mx/taller_M2_33.htmlG

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1985). Educación Ambiental. [Documento en Línea]. Consultado el 27 de abril de 2012 en:http://www.upel.edu.ve/index.php?searchword=volumen+I&ordering=newest&searchphrase=all&limit=5&option=com_search

UNESCO (1965). Aspectos sociales y económicos del planeamiento de la educación. [Documento en Línea]. Consultado el 7 de febrero de 2012 en:<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136408so.pdf>

UNESCO (1997). Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad. Salónica, Grecia, 8-12 de diciembre de 1997. [Documento en Línea]. Consultado el 15 de mayo de 2010 en:<http://www.jmarcano.com/educa/docs/salonica.html>

Veliz, F.(2005)Expectativas Docentes. [Documento en Línea]. Consultado el 07 de septiembre de 2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Expectativa>

Vitalis, (2009) Situación Ambiental de Venezuela 2009[Documento en Línea]. Consultado el 03 de septiembre de 2011 en: http://www.vitalis.net/Situacion_Ambiental_Vzla_2009.pdf.

Trípticos, Dípticos, Guías

Malaver, I. (2005). Gestión de Programas Sociales. Guía de Planificación en Trabajo Social. Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Estimado: Ejecutor del Programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”.

Nos dirigimos a usted a bien de solicitar su colaboración, la cual consiste en responder las preguntas formuladas en el presente instrumento de forma completa y franca, conscientes de que usted, como elemento importante de la situación a investigar, está en capacidad de aportar la información requerida, ya que los datos que aquí se obtengan servirán de soporte fundamental para la realización del Trabajo de Grado titulado: **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL" DE LA DIRECCIÓN BOLIVARIANA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO SUCRE. MUNICIPIO SUCRE, PARROQUIA ALTAGRACIA. 2011.**

Cabe destacar que la información que usted nos aportará será manejada de manera estrictamente confidencial y anónima.

Muchas Gracias por su colaboración.-

Br. Alfredo Acosta

Br. Germán Freites

Cuestionario sobre la Evaluación del Programa “Mejoramiento de la Enseñanza



de la Educación Ambiental” dirigido a los ejecutores del mismo.

Fecha: _____

Encuestador: _____

N° de encuesta: _____

1.- ¿Cuál es su edad?

- a) - 20 _____
- b) 20 – 30 _____
- c) 30 – 40 _____
- d) 40 – más _____

2.- ¿Sexo?

- a) Masculino _____
- b) Femenino _____

3.- ¿Cuál es su nivel de instrucción?

- a) Bachiller _____
- b) Profesional _____

4.- De ser profesional de la educación, ¿Qué especialidad obtuvo en su formación de pregrado?:

- a) Ciencias Naturales _____
- b) Biología _____
- c) Castellano y Literatura _____

d) Inglés _____

e) Otro _____

Especifique: _____

5.- ¿Título profesional que posee?

a) Lic. Educación _____

b) Especialista _____

c) Magister _____

d) Otro _____

Indique _____

6.- ¿Tiempo de servicio en el sector educativo?

a) Días _____

b) Semanas _____

c) Meses _____

d) Años _____

Especifique: _____

7.- ¿Categoría docente?

a) Docente I _____

b) Docente II _____

c) Docente III _____

d) Docente IV _____

e) Docente V _____

f) Docente VI _____

8.- ¿Cómo motivan al personal docente para que asistan y participen en los cursos de capacitación?

a) Técnicas grupales _____

b) Se le dan Incentivos _____

c) Ambiente confortable _____

d) Otro _____

Especifique _____

9.- ¿Se sienten motivados los docentes a través de estos procedimientos?

a) Si ___ b) No ___

Razone su respuesta _____

10.- ¿Qué expectativas tiene en cuanto al programa?

a) Los docentes utilicen los conocimientos adquiridos en su vida diaria _____

b) Los docentes transmitan estos conocimientos a los estudiantes _____

c) Otro _____

Especifique: _____

11.- ¿Cree usted que se han logrado alcanzar los objetivos propuestos?

a) Si ___ b) No ___

Razone su respuesta _____

12.- ¿Cómo es el desenvolvimiento de los docentes durante la capacitación?

a) Excelente _____

b) Bueno _____

c) Regular _____

d) Malo _____

13.- ¿Cómo es el rendimiento de los docentes?

a) Muy satisfactorio _____

b) Satisfactorio _____

c) Poco satisfactorio _____

d) No satisfactorio _____

14.- ¿Cómo es el proceso de comunicación entre los docentes participantes en las jornadas de capacitación?

a) Muy satisfactorio _____

b) Satisfactorio _____

c) Poco satisfactorio _____

d) No satisfactorio _____

15.- ¿Existen limitaciones que obstaculicen las actividades planificadas?

a) Personales _____

b) Institucionales _____

c) Grupales _____

d) Ninguna _____

e) Otra _____

Especifique:

16.- ¿Posee usted conocimientos sobre Educación Ambiental?

a) Mucho _____

b) Poco _____

c) Algo _____

d) Nada _____

17.- Sus conocimientos acerca de la Educación Ambiental se refieren a:

a) Conceptos _____

b) Teorías _____

c) Leyes _____

d) Todas las anteriores _____

e) Otras _____

Especifique _____

18.- ¿Qué tipo de actividades realiza la Dirección Bolivariana de Educación para brindar conocimientos en materia ambiental?

a) Talleres _____

b) Charlas _____

c) Foros _____

d) Conferencias _____

e) Todos los anteriores _____

f) Ninguno _____

g) Otros _____

Especifique _____

19.- ¿Cuáles son los basamentos que sustentan el programa?

a) Legales _____

b) Científicos _____

c) Otros _____

Cuales: _____

20.- ¿Se tomó en cuenta la opinión del docente durante la planificación del programa?, en cuanto a:

a) Horario de las actividades _____

b) Temas a impartir _____

c) Otro _____

Especifique _____

21.- ¿La información contenida en el programa es lo suficientemente amplia para trascender hacia al alumnado – familia – comunidad?

a) Sí _____ b) No _____

Explique: _____

22.- ¿Son suficientes los contenidos incluidos en el programa para lograr la capacitación del docente?

a) Sí ____ b) No ____

Explique: _____

23.- ¿Cuáles de los docentes son los beneficiarios del programa?

a) Interinos ____

b) Fijos ____

c) Suplentes ____

d) Anteriores ____

24.- ¿Se sigue algún lineamiento para la incorporar a los docentes al programa?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Señale cuál lineamiento?

De ser negativa su respuesta, ¿Señale el porque? _____

25.- ¿Se llevan controles de asistencia al momento de las actividades?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿cuáles son esos controles?

De ser negativa su respuesta, ¿di el porqué? _____

26.- ¿Se aplican sanciones en caso de los docentes no asistir a la capacitación?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Cuáles sanciones? _____

De ser negativa su respuesta, ¿di el porqué? _____

27.- ¿Cómo es la participación de los docentes durante las jornadas de capacitación?

a) Excelente ____

b) Bueno ____

c) Regular ____

d) Malo ____

28.- ¿Cómo se percibe el proceso de retroalimentación?

a) Muy satisfactorio ____

b) Satisfactorio ____

c) Poco satisfactorio ____

d) No satisfactorio ____

29.- ¿Se ha dado el caso de que algún docente haya abandonado la capacitación?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Cuáles son las causas del abandono?

30.- ¿Cómo cree usted que han resultado estas actividades en materia ambiental?

a) Muy satisfactoria ____

b) Satisfactoria ____

c) Poco satisfactoria ____

d) No satisfactoria ____

Explique su respuesta _____

31.- ¿Qué tipo de técnicas se utilizan para la implementación del programa?

- a) Juegos _____
- b) Dinámica de grupos _____
- c) Otros _____

Especifique _____

32.- ¿Cómo calificas los resultados de la implementación de estas técnicas?

- a) Muy satisfactorio _____
- b) Satisfactorio _____
- c) Poco satisfactorio _____
- d) No satisfactorio _____

33.- ¿Dónde se realizan las jornadas de capacitación?

- a) Sede de la Dirección Bolivariana de Educación _____
- b) Centros Educativos _____
- c) Otro _____

Especifique _____

34.- ¿Se ha realizado algún cambio en los objetivos desde su formulación?

- a) Sí _____ b) No _____

Explique: _____

35.- ¿Hay algún orden para el logro de los objetivos?

- a) Sí _____ b) No _____

Explique:

36.- ¿Tiene alguno de los objetivos prioridad para la ejecución?

a) Sí ____ b) No ____

Explique: _____

37.- ¿Cuál es el tiempo de duración estimado por objetivo?

a) Trimestral _____

b) Semestral _____

c) Anual _____

d) No tiene tiempo limite ____

En caso de responder una de las primeras tres opciones ¿Este tiempo es suficiente o han tenido que ampliarlo? _____

38.- ¿Cuentan con personal capacitado para impartir educación ambiental?

a) Sí ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Cuánto es el número de especialistas en el área y cómo están distribuidos? _____

De ser negativa su respuesta ¿Por qué? _____

En caso de la respuesta ser positiva responder las preguntas 40 y 41.

39.- ¿Es suficiente este personal en cuanto al numero de docentes por centro educativo y el número de planteles en todo el Estado?

a) Sí ____ b) No ____

De ser negativa su respuesta, ¿por qué? _____

40.- ¿Cómo se seleccionan los lineamientos o estrategias a implementar por el personal capacitador?

a) Autoritariamente _____

b) Democráticamente _____

41.- ¿Se cuenta con una partida económica destinada, únicamente, para la implementación del programa?

a) Si _____ b) No _____

De ser positiva su respuesta, ¿A cuánto asciende el monto y cada cuánto tiempo se les otorga? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

42.- ¿Cree usted que los recursos financieros que suministra la institución para la ejecución del programa son los adecuados?

a) Si _____ b) No _____

De ser positiva su respuesta, ¿Razone su respuesta? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

43.- ¿Cómo califica la calidad de los recursos disponibles para la realización del programa?

a) Excelente _____

b) Bueno _____

c) Regular _____

d) Malo _____

44.- ¿Qué tipo de recursos materiales utilizan los instructores durante el proceso de capacitación?

- a) Módulos _____
- b) Pizarra _____
- c) Radio _____
- d) Papelógrafos _____
- e) Recortes de prensa _____
- f) Películas _____
- g) Reproductor multimedia o video beam _____
- h) Todos los anteriores _____
- i) Ninguno _____

45.- ¿Cada cuánto tiempo se les dota a los docentes de material bibliográfico referido al programa en cuestión?

- a) Semanal _____
 - b) Mensual _____
 - c) Trimestral _____
 - d) Otra _____
- Especifique _____

46.- ¿Se les entrega algún material para guiar su proceso de enseñanza?

- a) Si _____ b) No _____

De ser positiva su respuesta, ¿Cuáles? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

47.- ¿La coordinación del programa cuenta con equipos tecnológicos que le permitan un mejor desempeño en el proceso de enseñanza?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Con cuales equipos cuenta?

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

48.- ¿La coordinación del programa cuenta con un espacio físico que permita el fácil desenvolvimiento de la instrucción?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Dónde está ubicado? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

49.- ¿Considera usted que el espacio físico es el adecuado?

a) Si ____ b) No ____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

50.- ¿Cuánto es el número de jornadas de capacitación en el último trimestre?

a) 10 a 20 ____

b) 20 a 40 ____

c) 40 a 60 ____

d) 70 a 80 ____

e) 80 ó Más ____

51.- ¿Considera usted que el programa ha cumplido con los objetivos propuestos?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Por qué? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

52.- ¿Que lineamientos se toman para determinar si el programa sigue en ejecución?

a) Criterios de la institución _____

b) Logros obtenidos durante la ejecución del programa _____

c) Decisión de la directiva _____

d) Otro, especifique _____

Razone su respuesta _____

53.- ¿Se han presentado contratiempos durante la realización de las jornadas de capacitación docente?

a) Si ____ b) No ____

De ser "Sí" su respuesta, ¿Por qué?

54.- ¿Qué acciones se llevan a cabo para el seguimiento y control del programa?

a) Realizar un informe por jornada o actividades _____

b) Pasar la asistencia _____

c) Llevar un control de los materiales entregados _____

d) Todos los anteriores _____

e) Otros _____

Especifique _____

55.- ¿Cuál considera usted el logro más relevante alcanzado en el último año de ejecución del programa?

56.- ¿Cree usted que el docente esté internalizando lo facilitado en las jornadas de capacitación?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Cuáles conocimientos cree usted han internalizado los docentes? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

57.- ¿Se ha presentado algún problema docente - facilitador durante la ejecución de las jornadas de capacitación?

a) De índole personal _____

b) Asimilación de lo impartido durante las jornadas _____

c) Otro _____

Especifique _____

58.- ¿Se aprecian avances en la consecución y secuencia de las actividades planteadas?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Cuáles son estos avances? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

59.- ¿Cómo se ha desarrollado el programa durante el tiempo de ejecución?

- a) Muy bien ____
- b) Bien ____
- c) Regular ____
- d) Mal ____
- e) Muy mal ____

60.- ¿Se han detectado limitantes durante la aplicación del programa?

- a) De índole personal ____
- b) Material ____
- c) Financiera ____
- d) Otra ____

Especifique _____

61.- A grosso modo ¿Qué resultados se han obtenido con el programa?



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Estimado:

Docente de la Dirección Bolivariana de Educación.

Nos dirigimos a usted a bien de solicitar su colaboración, la cual consiste en responder las preguntas formuladas en el presente instrumento de forma completa y franca. Con el siguiente cuestionario se pretende evaluar el programa "Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental" dirigido a los docentes de la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, como parte del desarrollo de nuestro Trabajo de Grado modalidad Tesis.

Concientes de que usted, como actor importante de la situación a investigar, está en capacidad de aportar la información requerida, ya que los datos que aquí se obtengan servirán de soporte fundamental para sustentar nuestra investigación.

Cabe destacar que la información que usted nos aportará será manejada de manera estrictamente confidencial y anónima.

Muchas Gracias por su colaboración.-

Br. Alfredo Acosta

Br. Germán Freites

Cuestionario sobre la Evaluación del Programa “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental” dirigido a los docentes de la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre. Parroquia Altagracia, Municipio Sucre. Estado Sucre.

Fecha: _____

Encuestador: _____

N° de encuesta: _____

1.- ¿Cuál es su edad?

- a) - 20 _____
- b) 20 – 30 _____
- c) 30 – 40 _____
- d) 40 – más _____

2.- ¿Sexo?

- a) Masculino _____
- b) Femenino _____

3.- ¿Cuál es su nivel de instrucción?

- a) Bachiller _____
- b) Profesional _____

4.- De ser profesional de la docencia, ¿Qué especialidad obtuvo en su formación de pregrado?:

- a) Ciencias Naturales _____
- b) Biología _____
- c) Castellano y Literatura _____
- d) Inglés _____

e) Otro, especifique: _____

5.- ¿Título profesional que posee?

a) Especialista _____

b) Magister _____

c) Otro _____

Indique: _____

6.- ¿Institución donde trabaja?

a) U.E. Bolivariano _____

b) E.B. Cristóbal de Quesada _____

c) U.E. Eutimio Rivas _____

d) U.E. Manuel Saturnino Peñalver _____

e) E.B. Don Francisco de Miranda _____

f) E.U.D. La Llanada Vieja _____

g) E.U.D. Los Molinos _____

7.- ¿Tiempo de servicio tiene en el sector educativo?

a) Días _____

b) Semanas _____

c) Meses _____

d) Años _____

Especifique: _____

8.- ¿Categoría docente?

a) Docente I _____

b) Docente II _____

c) Docente III _____

d) Docente IV _____

e) Docente V _____

f) Docente VI _____

9.- ¿Que expectativa tiene usted para cuando termine la capacitación?

a) Saber todo lo concerniente a educación ambiental _____

b) Relacionar los conocimientos adquiridos con mi profesión _____

c) Poder utilizar estos conocimientos en mi vida diaria _____

d) Otro _____

Especifique: _____

10.- ¿Existen limitaciones que obstaculicen las actividades planificadas?

a) Personales _____

b).Institucionales _____

c) Grupales _____

d) Ninguna _____

e) Otra _____

Especifique: _____

11.- ¿Qué tipo de satisfacciones generan las actividades realizadas en el grupo?

a) Personales _____

b) Grupales _____

c) Ninguna _____

d) Otra _____

Especifique: _____

12.- ¿Posee usted conocimientos sobre Educación Ambiental?

a) Mucho _____

b) Poco _____

c) Algo _____

d) Nada ____

13.- Sus conocimientos acerca de la Educación Ambiental se refieren a:

a) Conceptos _____

b) Teorías _____

c) Leyes _____

d) Todas las anteriores _____

e) Otras _____

Especifique _____

14.- ¿Qué tipo de actividades realizan dentro y fuera del plantel en cuanto a la educación ambiental?

15.- ¿Cómo percibe usted los contenidos de las jornadas de capacitación?

a) Completos ____

b) Incompletos ____

Razone su respuesta _____

16.- ¿Como percibe la capacitación adquirida?

a) Excelente _____

b) Buena _____

c) Regular _____

d) Mala _____

17.- ¿Ha adquirido algún conocimiento sobre educación ambiental durante la ejecución del programa?

a) Si ____ b) No ____

De ser positiva su respuesta, ¿Expresé cuáles conocimientos a internalizado y si los pone en práctica? _____

De ser negativa su respuesta, ¿Por qué? _____

18.- ¿Qué tipo de actividades realiza la Dirección Bolivariana de Educación para brindar conocimientos en materia ambiental?

a) Talleres _____

b) Charlas _____

c) Conferencias _____

d) Todas ellas _____

e) Ninguno _____

f) Otras: _____

19.- ¿Cómo cree usted que han resultado estas actividades en materia ambiental?

a) Muy satisfactoria _____

b) Satisfactoria _____

c) Poco satisfactoria _____

d) No satisfactoria _____

Explique su respuesta _____

20.- ¿Dónde le gustaría realizar campañas ambientales?

a) Institución _____

b) Comunidad _____

c) En la calle _____

Razone su respuesta: _____

21.- ¿En qué tipo de actividades le gustaría participar como orientador en materia ambiental?

a) Charlas _____

b) Conferencias _____

c) Talleres _____

d) Todas las anteriores _____

e) Otra: _____

Razone su respuesta: _____

22.- ¿Qué tipo de técnicas se utilizan para la implementación del programa?

a) Juegos _____

b) Dinámica de grupos _____

c) Otros _____

Especifique _____

23.- ¿Cómo calificas los resultados de la implementación de estas técnicas?

a) Muy satisfactorios _____

b) Satisfactorios _____

c) Poco satisfactorios _____

d) No satisfactorios _____

24.- ¿Dónde se realizan las jornadas de capacitación?

a) Sede de la Dirección Bolivariana de Educación _____

b) Centros Educativos _____

c) Otro _____

Especifique _____

o constancia de haber
mentos de recolección d
ALUACIÓN DEL PROGR
DE LA EDUCACIÓN
ANA DE EDUCACIÓN
RACIA, MUNICIPIO
lfredo José Acosta Rodrígo
n Alexis Freites Noriega

sejo constancia de haber
mentos de recolección c
EVALUACIÓN DEL PROG
A DE LA EDUCACIÓN
IANA DE EDUCACIÓN
GRACIA, MUNICIPIO
Alfredo José Acosta Rodrí
an Alexis Freites Noriega

sejo constancia de haber s
mentos de recolección de
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
DE LA EDUCACIÓN A
ANA DE EDUCACIÓN D
RACIA, MUNICIPIO S
Alfredo José Acosta Rodríguez
n Alexis Freites Noriega C

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Evaluación del programa: "mejoramiento de la enseñanza de la educación ambiental" de la dirección bolivariana de educación del estado Sucre. Municipio Sucre, parroquia Altagracia. 2011.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Acosta R, Alfredo J	CVLAC	16.486.159
	e-mail	alfredojosacosta@gmail.com
	e-mail	
Freites N, German A	CVLAC	15.089.415
	e-mail	Geralex-1@hotmail.com
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Evaluación, Programa Social, Educación Ambiental
--

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

La evaluación de programas sociales es una forma de investigación basada en los requisitos del método científico. Tratándose de un proceso centrado en el enjuiciamiento de pasos y resultados. En este sentido, la presente investigación se basó, en la Evaluación del Programa: “Mejoramiento de la Enseñanza de la Educación Ambiental”, dirigido a los docentes adscritos a la Dirección Bolivariana de Educación del Estado Sucre, enmarcado en un nivel explicativo y sustentado por un diseño de campo; con una población de 322 docentes y 4 directivos que tienen relación directa con el programa. Las técnicas e instrumentos para la recolección de la información fueron la observación, la entrevista y el cuestionario, las cuales se les aplicó a las dos poblaciones. De acuerdo con los resultados, se concluyó que: no se tomó en cuenta las necesidades de los docentes; el coordinador del programa no cumple con los requerimientos de ley; además, un porcentaje muy alto de los beneficiarios (docentes) son bachilleres, lo que denota el incumplimiento de las leyes que regulan la contratación docente; la coordinación del programa no dispone de material de apoyo para dotar a los docentes durante la realización de las actividades, además de no poseer los recursos audiovisuales para facilitar las charlas, entre otras.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Profa. María Mercedes González	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	11.832.206
	e-mail	marimergonzalez@yahoo.es
	e-mail	
Profa. Juana Rincones.	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8.425.620
	e-mail	jrinconesv@gmail.com
	e-mail	
Prof. Fernando Meaño.	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	643.250
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

Colocar fecha de discusión y aprobación:

2013	02	07
------	----	----

Lenguaje: **SPA**

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-acostayfreites.doc	Aplication/word

Alcance:

Espacial:

(Opcional)

Temporal:

(Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado

Área de Estudio: Trabajo Social

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

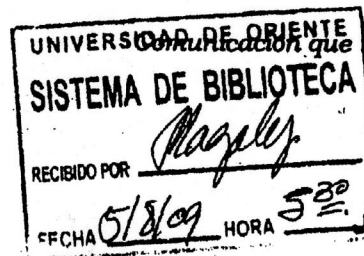
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUNDELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

